Neorrealismo y arquitectura. El "problema de la vivienda" en Madrid, 1954-1966

Miguel Ángel Baldellou

Introducción

La arquitectura española y la madrileña en particular, sufrieron de forma bastante intensa la inestabilidad ideológica que precedió y siguió a la Guerra Civil. La lenta formación de una tradición local, vinculada sin embargo a las corrientes europeas, que se había ido gestando desde finales del siglo XIX, se truncó, aparentemente, con la superposición ideológica de modelos formales externos a su particular dinámica interior.

El largo período de arquitectura "autárquica" ha sido considerado en general como una ruptura violenta de la línea racionalista favorecida por la República. En consecuencia, la "recuperación de la razón" operada a finales de la década de 1950 se ha interpretado con frecuencia como una "revolución desde dentro" llevada a cabo por los mejores de los más jóvenes de las primeras generaciones de arquitectos titulados tras la Guerra.

A la distancia de casi medio siglo de los hechos, hoy podemos apreciarles de forma diferente.

Para empezar, debemos considerar que, al margen de algunas "ortodoxias", escasas aunque muy brillantes, la arquitectura "racionalista" no pasó de ser entre nosotros algo más que una moda, sin tiempo para articularse en la tradición preexistente. Al inicio de la Guerra Civil, nuestros "racionalismos", con apenas diez años, vieron cómo sus apoyos ideológicos naturales, bajo cuyos auspicios comenzaron a prosperar, fueron suplantados por sus opuestos. En tan sólo tres años, los arquitectos que permanecieron en el país tras la contienda, tuvieron que adaptarse a la nueva situación. La naturalidad con que cambiaron sus ofertas formales los protagonistas de la década anterior puso en evidencia que una y otra no eran más que eso, una forma ecléctica de adaptación sobre bases estructurales más profundas.

Así pues, podemos interpretar el período 1927-1948, entre la Gasolinera de Fdz. Shaw y la Casa Sindical de Cabrero, como un paréntesis en que la arquitectura española se ve forzada desde fuera a adoptar posiciones extremas, ajenas a su desarrollo "natural", considerado en términos más amplios.

Si aceptamos esta lectura al margen de la interpretación ideológica, la "recuperación de la razón" operada en la década 55-65 adquiere una dimensión diferente. Una mayor naturalidad acompañaría a una menor heroicidad, y se explicarían de forma menos forzada algunas cuestiones que ni los protagonistas fueron capaces de plantear ni de responder con precisión en su momento.

En la medida en que nos encontramos al final del período liderado por aquellos arquitectos recién titulados tras la Guerra (Fisac, Sota, Oiza, Corrales, Molezún, García de Paredes, Carvajal), cuyas enseñanzas condicionaron nuestra experiencia (para muchos de nosotros, al menos), revisar el origen de aquella recuperación (y sus circunstancias) emprendida por ellos puede entenderse como ejercicio necesario y en todo caso conveniente.

Al escoger para ello la experiencia más o menos común, más o menos compartida, de la construcción de la periferia madrileña en torno a la "Gestión Laguna" y analizar sus resultados en sí mismos, se pretende revisar desde la distancia nuestros propios orígenes.

Al entonces llamado "problema de la vivienda" se le dieron respuestas apoyadas en la experimentación individual, en la elaboración personal de modelos descontextualizados, cuyos resultados pusieron en evidencia el final de la tormenta. Nada recordaba las presiones de la ideología, y las modas externas carecían de programa concreto. Nuestra arquitectura y nuestros arquitectos se pudieron incorporar sin grandes problemas a una nueva situación, ideológicamente en crisis, entre el neorrealismo y la guerra fría, como recién despertados de un largo sueño en el que muchos tuvieron pesadillas.

Las arquitecturas realizadas por iniciativa oficial en Madrid en sus bordes más extremos, entre los años 1954 y 1966, constituyen en conjunto un excelente pretexto para conocer ese proceso de recuperación. La gran cantidad de barrios realizados en torno a esos años constituyeron parte de la respuesta política a una situación que se resumía en la época como el "problema de la vivienda".

Planteada la cuestión de este modo, los resultados aparecen con una cierta coherencia. No se trataba de resolver cuestiones urbanísticas; el problema de base estaba en el alojamiento-realojamiento urgente de masas de población que o ya estaban instaladas (puro eufemismo) por el momento en la ciudad o se contaba con su próxima llegada. Se pretendía ir cubriendo necesidades cuando éstas ya se habían manifestado, cuando el "problema" ya existía.

En consecuencia, no se pensaba en las posibilidades de resolver o crear la infraestructura (de todo tipo, incluso social) a favor de la necesidad de viviendas, sino en aprovechar de modo inmediato tan solo los viales de acceso existentes y de paso asear el aspecto formal de la capital ("erradicar el chabolismo", se decía). De este modo, la operación, que adquirió numéricamente gran proporción, adoleció desde su origen de falta de criterio unitario y no sirvió de organizadora de la trama urbana (1). Si existe alguna conexión entre las diversas operaciones hay que buscarla en las condiciones de base del sistema.

A este respecto pueden servir de resumen las palabras de Jesús Morán(2):

"El urbanismo que se ha desarrollado en Madrid en los últimos decenios ha dejado una pesada y complicada herencia, que hoy es necesario desentrañar y enderezar.

– Polígonos edificados sin urbanizar, a cuyos promotores, hoy desaparecidos o actuando en otras zonas, se les había otorgado la totalidad de las licencias de edificación.

– Promociones realizadas sin haber sido formalizadas las cesiones obligatorias de suelo al Ayuntamiento previstas en el planeamiento.

– Licencias de construcción concedidas sin estar garantizado el cumplimiento de las obligaciones legales.

– Polígonos en los que se habían concedido licencias en concepto de "volúmenes a cuenta" para construir en los terrenos

libres de impedimentos (construcciones existentes con anterioridad, chabolas, tendidos de alta tensión, etcétera), esquivando así el promotor el cumplimiento de las obligaciones anejas a la construcción (urbanización del polígono, cesiones libres de carga, etcétera).

– Cesiones al Ayuntamiento formalizadas con carácter definitivo y que no estaban, como es obligatorio, libres de cargas, gravámenes u ocupantes (familias residentes, tendidos de alta tensión, terrenos aún no expropiados e incluso, en un caso concreto, un cementerio en uso, que se pretendía ceder como zona verde).

– Polígonos desarrollados prácticamente en su totalidad, en los que se ha dejado para su última fase la resolución de los temas urbanísticos y sociales más conflictivos (cesiones imposibles de realizar, realojamiento de chabolistas, ejecución de la urbanización y de las zonas verdes previstas en el planeamiento, ocupadas por estos chabolistas, etcétera).

– Polígonos cuyas zonas de cesión obligatoria no son más que rentables de suelo sin continuidad ni utilidad pública alguna, y cuya recepción y conservación se pretende hacer recaer sobre el Ayuntamiento.

– Polígonos con exceso de volumen edificado y / o exceso de viviendas construidas, e incluso con bloques construidos o en construcción sin la preceptiva licencia municipal de edificación.

– Polígonos cuya construcción no se ha iniciado o no se ha concluido dentro de los plazos de ejecución establecidos en su plan de ordenación.

– Planes de ordenación urbanística que entre sus determinaciones no tenían previsto el sistema de actuación, los plazos de ejecución ni estaban acompañados de la documentación mínima exigida por la la ley para su tramitación.

– Planes de ordenación aprobados y que en su diseño no tenían en cuenta una mínima racionalidad urbanística, con graves consecuencias sobre la zona (eliminación de zonas arbóreas existentes, desaparición de tramas urbanas tradicionales, demolición de edificios histórico-artísticos o de uso cultural o religioso, etcétera).

– Polígonos que se han ejecutado sin haber cumplido la obligación legal de ceder el 10% de su aprovechamiento medio en favor del Ayuntamiento.

– Polígonos en los que la iniciativa privada se ha atribuido la edificabilidad correspondiente a los viales existentes con anterioridad al plan de ordenación; edificabilidad que, en todo caso, debería haber sido adjudicada al Ayuntamiento.

– Polígonos, incluso, en los que las zonas de cesión al Ayuntamiento (parcelas escolares, en caso concreto) habían sido vendidas por los promotores)."

Mediados los años cincuenta, la situación económica del país favorece algunas actuaciones oficiales en las que se vislumbra de modo inequívoco un cambio de orientación. Han pasado ya las horas de las arengas, aunque aún resuenen sus ecos. Se busca, improvisando, una nueva formulación teórica que haga posible la continuidad "ideológica" que permita una toma de contacto más auténtica con la realidad sociológica. Es éste un contexto ineludible de transición y tanteo predesarrollista, al margen del cual no tiene justificación la existencia de unas determinadas propuestas formales. La arquitectura y la morfología urbana acusan la situación y la traducen con propuestas concretas.

El modo como se realiza la operación no ha sido analizado por las recientes historias y carecemos de estudios que expliquen la compleja estrategia seguida para llegar a la implantación de formas y contenidos. La que corresponde a los años de liquidación de las posibles bases conceptuales del Régimen ha sido lamentablemente olvidada. En ella, la arquitectura española intenta, se puede decir que desesperadamente, su propia expresión. Del trabajo de entonces depende en gran medida el desarrollo posterior de nuestra arquitectura.

Poco se ha indagado en la obra concreta de los años 50/60 y en la trayectoria de los arquitectos que la protagonizaron, aceptados desde entonces por los demás como los más significativos. Bien es cierto que las diferencias entre unos y otros han sido importantes y ello dificulta sustancialmente el trabajo, y que al perderse las condiciones herméticas de la autarquía, las corrientes y las influencias se entremezclan de modo contradictorio haciendo de su clarificación un cometido sumamente arduo.

Si por una parte el contexto histórico parece fijar unos límites concretos, al menos a nivel teórico, que pueden explicitarse de diversas maneras, por otro lado, la cuestión de cómo a partir de esos datos se elaboró una precisa oferta formal es algo que a duras penas permite clasificación más allá de lo superficial. Algunos aspectos del contexto, como los ideológicos, considerados de modo muy amplio, parecen en principio contar con ventaja a la hora de explicar los resultados. La ideología dominante, tanto en la clase dirigente como en la que podíamos llamar arquitectónica, estaba en aquellos años en fase de ajuste. Puestos en crisis los valores que la Autarquía había propiciado como modelos a seguir en arquitectura y urbanismo, y sin haber realizado una necesaria reflexión teórica respecto a la disciplina en cuanto modo de conocimiento, la generación que se enfrentó a la decisión del cambio formal no encontró, no podía hacerlo, una base adecuada para justificar sus opciones; y si se decidió en un sentido y no en otro, habrá que buscar entre las motivaciones quizás aspectos casuales que fueron condicionando un proceso fuera del alcance de toda explicación con pretensión de coherente. Las cosas sucedieron un tanto ocasionalmente. El papel que desempeñó la intuición a la hora de escoger los nuevos modelos no ha sido valorado suficientemente. El porqué no se siguió una determinada línea tradicional o histórica y sí otra está más en la ideología de la propia explicación que en la que subyace en toda decisión. Y quizá sea esta inexplicable y aparente incoherencia la que hace difícil pasar de los planteamientos genéricos a los casos concretos. Resultan evidentes las referencias formales, las imágenes entrevistas, las aproximaciones superficiales, incluso los planteamientos de recuperación de una supuesta historia no asumida.

Aparte de ello, es más que probable que no puedan interpretarse con provecho estas arquitecturas desde el lado exclusivo de las ideologías. Quizá radique en su falta de carga ideológica, en su carencia de "compromiso", la frescura de estas propuestas aún hoy en vigor.

El escoger para el análisis unas arquitecturas suficientemente homogéneas, que tienen en común maneras condicionantes, puede hacernos pensar erróneamente que sus resultados sean aplicables a conjuntos más ámplios. Los ejemplos escogidos tienen de común el tipo de encargo: oficial; los presupuestos: muy bajos; la posibilidad de experimentación, al menos formal, aún con limitaciones: fomentada; el lugar de encargo: la periferia de la capital; el propósito: resolver el "problema de la vivienda". Estas condiciones comunes parecen pesar más que las diferencias derivadas de la "voluntad de autor" o, mejor, de la manera de hacer de cada uno, de los arquitectos de cada proyecto, de los tics que se desprenden del oficio, que sirven para reconocer las actitudes.

Quizá su expresión más concreta, su mayor mérito, resida en intentar desligar una cierta imagen arquitectónica de una precisa ideología. En alguna ocasión se alcanzaron cotas de calidad que los autores no volvieron a conseguir, de modo que se ha visto en su conjunto el germen de la ruptura del modelo autárquico tanto como el inicio de una nueva vía por la que la arquitectura española encontró su relación cultural con Europa, perdida en el 36. Veinte años, sin embargo, de extrañamiento cultural pesan excesivamente en un desarrollo que pretenda la coherencia. Esa fisura aún no se ha cubierto y aún vamos dando tumbos, siguiendo los resultados últimos, nunca las situaciones y los planteamientos.

M.A.B.

Viviendas "sociales" en Berlín. Interbau. 1957.

Del análisis de algunos "poblados" realizados en Madrid se pueden obtener algunas conclusiones respecto al desarrollo histórico de nuestra arquitectura reciente. Se han elegido los que, a priori, ofrecían una mayor calidad formal. A través de ellos, quizá podamos llegar a saber con qué criterios se fueron escogiendo los modelos de repuesto y cuál fue su permanencia. Para ello pasaremos revista a ciertas cuestiones previas. En primer lugar intentaremos saber hasta qué punto las arquitecturas fueron respuesta adecuada al problema, que planteado genéricamente fue el de la vivienda. Con todas sus consecuencias. En ella comenzaba y terminaba la propuesta. Las dotaciones estaban en función de la vivienda. El poblado, la comunidad, era la consecuencia de la yuxtaposición de un determinado número de ellas, que albergaban en precario a las unidades familiares. De ahí su planteamiento ideológico. Se mejoraba la situación de habitabilidad de numerosas familias y, sobre todo, se erradicaba la chabola. Se la rodeaba y se la marginaba, se le ponía fachada. Se daba imagen a una situación que no se resolvía. Algunos de los poblados que se construyeron lo fueron con una intención de provisionalidad, que parece querer justificar unos estándares superiores a los que sustituían; en cualquier caso, inaceptables.

El paternalismo del Estado resultó atenuado por la inteligente actuación de los arquitectos que no cayeron en la trampa de los tópicos y, llevados por un pragmatismo verdaderamente ejemplar en alguno casos, lograron quedarse al margen de la alienación de la forma, algo excesivamente frecuente en épocas anteriores.

No en todos los barrios de protección o promoción oficial los resultados fueron igualmente satisfactorios. Ciertamente, en los mismos años se siguieron proyectando y ejecutando arquitecturas al margen de toda indagación formal (la única posible), a veces incluso contando con la complicidad de algún arquitecto de calidad reconocida. Pero unos cuantos ejemplos justificaron el optimismo de quienes estaban queriendo ver un renacer verdadero.

El arquitecto Julián Laguna, que ocupó el cargo de comisario de Ordenación Urbana de Madrid, realizó la captación, para la obra común de construcción de viviendas económicas, de un grupo de jóvenes arquitectos utilizando para ello, como principal criterio, el de su valía personal, algo infrecuente en esos años.

Se produjo una dinámica que provocó resultados excelentes. Un clima especial en torno a los encargos que, de otro modo, no

CONDICIONANTES

La valoración del trabajo de los arquitectos, si bien puede hacerse partiendo casi exclusivamente de su obra, debe matizarse con el conocimiento de las condicionantes que la limitan. En el caso concreto del hábitat social promovido por iniciativa oficial en España en los años 54-66, se dieron una serie de circunstancias que es preciso enumerar para emitir un juicio mínimamente objetivo. Si dejamos de lado la ideología dominante - que en este caso lo es absolutamente e impregna con su sello al resto de las condiciones -, pasaremos revista a distintos grupos de circunstancias: legales-económicas y tipológicas. Más adelante veremos cómo pudo desenvolverse el arquitecto en este marco.

I. Legislación sobre la vivienda económica en España y programas de actuación

La primera ley promulgada a la terminación de la Guerra Civil respecto a edificación de ese tipo es la que en 1939 instituye las "viviendas protegidas" y viene a sustituir a una serie anterior de leyes y disposiciones que regulan las "viviendas baratas" del año 1924; ésta, según el preámbulo de la del 39, había dado lugar "a que se constituyeran cooperativas que tenían en la mayoría de los casos como móvil principal la realización de un negocio con olvido del fin social. De esta manera el Estado realizó cuantiosas inversiones que no respondían a las necesidades previstas, porque normalmente se confundía el concepto de casa de construcción barata con el de casa mal terminada y ejecutada con materiales defectuosos".

A la ley de 19-IV-39 siguió el Reglamento para su aplicación, del mismo año.

Las viviendas protegidas lo eran por la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS) con el siguiente reparto en su financiación: 20% a fondo perdido, por el INV; 6% de aportación personal del beneficiario; 40% anticipo sin intereses (INV); 24% préstamo al 4% (DNS o INV).

La actividad legislativa de ese año, 1939, fue intensa y se crearon diversos organismos encargados de llevar adelante la construcción de parque de edificios necesarios: el Instituto Nacional de la Vivienda, la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, Regiones Devastadas, el Instituto Nacional de Colonización , la Dirección General de Arquitectura y la Junta de Reconstrucción de Madrid.

Para llevar a cabo las viviendas que se iban programando, de modo poco sistemático al principio, se debió recurrir a la "Cartilla de ahorro para el Hogar", por una parte, y a la obligación para las entidades públicas de cesión de terrenos, en el año 1941.

En 1944 se liberan fondos públicos para viviendas protegidas a través de las Cajas que conceden préstamos a este fin.

Las viviendas protegidas tienen que atenerse a unas disposiciones dictadas por el INV, que regulaban superficie, composición y calidades. En 1948 se establecen las nuevas viviendas llamadas "Bonificables por el Estado". Se regulan por decretos-leyes del 19-XI-48 y del 2-XI-53, y una Orden de 10-VII-54. Se concedían bonificaciones tributarias durante 20 años y su financiación estaba regulada en función de la categoría que entonces se estableció:

TIPO	
1.ª CATEGORÍA	
2.ª CATEGORÍA	
A) MAYOR DE 125 M2	6 PTS/M2
4,60 PTS/M2	
B) MAYOR DE 90 M2 Y MENOR DE 125 M2	6,10 PTS/M2
4,65 PTS/M2	
C) MAYOR DE 70 M2 Y MENOR DE 90 M2	6,40 PTS/M2
4,85 PTS/M2	
D) MAYOR DE 50 M2 Y MENOR DE 70 M2	6,50 PTS/M2
4,90 PTS/M2	

La diferencia de categoría se refería al costo por m2 de alquiler establecido para poblaciones de más de 200.000 habitantes.

La financiación era la siguiente:
Préstamo al 3%.
Amortización en 50 años, hasta 60% del valor del solar y edificación.
Préstamo o prima a fondo perdido: 10% a 1ª categoría; 14% a 2ª categoría.

A veces podían beneficiarse del derecho de expropiación forzosa de los terrenos en que se iba a construir.

En 1954 aparecen las "viviendas de renta limitada" en el panorama legislativo español y con ellas los primeros planes sindicales que representaron el verdadero "boom" de la iniciativa oficial en este campo. Se establecían dos grupos de viviendas:

Las viviendas de renta limitada del Grupo I se realizaban sin préstamo directo del Estado, aunque gozaban de exenciones tributarias, tenían también derecho de expropiación de terrenos y préstamos con interés hasta el 60% de su valor. Libertad de renta pero limitación de renta.

Por el contrario, a los del Grupo II - que estaba dividido a su vez en tres categorías, 1ª, 2ª y 3ª - concedían además anticipos con intereses del INV, reintegrables a largo plazo (50 años), préstamos complementarios y primas a la construcción en el caso de prestación de

habrían pasado de un simple cubrir el expediente se produjo por lo que se ha llamado en otro lugar la "Gestión Laguna".

Esta sirvió, entre otras cosas, para favorecer una cierta experimentación arquitectónica en el campo de la vivienda mínima a nivel teórico y práctico, lo que posibilitó la recuperación de la racionalidad funcional y justificó por esa vía el reencuentro con la arquitectura europea. Sin embargo, lo singular de las actuaciones impidió la continuidad que hubiera permitido posiblemente una búsqueda coherente generalizada. Lo esporádico contribuyó a descargar de contenido las propuestas, que así quedaron reducidas a ejercicios de buen hacer, demostrativas de la posible calidad de algunos arquitectos. La ausencia de sistematización, en este caso por falta de continuidad, se consolidó también en esta ocasión como una de las características de la producción nacional. Si bien es cierto que la actuación en Caño Roto es en este sentido ejemplar por su duración y permite observar la evolución de sus autores, no lo es menos que los 18 días que duró el proyecto de la Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza, todo un récord, manifiesten cuando se ponen como ejemplo - lo que no es admisible salvo, y con reserva, en casos de verdadera urgencia - cómo la improvisación como norma, incluso al planificar, ha informado y condicionado el proceso de dar alojamiento a la población marginal.

Convendría meditar a qué se llamó en aquellos años experimentación en arquitectura. Desde luego, no al trabajo meticuloso y paciente. No quiere esto decir que los arquitectos encargados de desarrollar los proyectos no les hayan dedicado su mejor saber y tiempo, sino que muy probablemente éstos eran insuficientes. No estaban capacitados por estudios específicos que los convirtieran en especialistas, ni las propuestas favorecieron una elaboración pausada. Por el contrario, casi se alardeaba de la

M.A.B.

Viviendas "Sociales" en Berlín.

improvisación, de hacer de prisa lo que se debía hacer despacio. Y la culpa, al menos en gran parte, habría que buscarla en la estructura que condicionaba todo el proceso. En esas condiciones, además de tener que ajustarse al siempre insuficiente presupuesto, al arquitecto sólo le quedaba indagar en el aspecto funcional y el formal, misión a la que por otra parte estaba acostumbrado, en unas condiciones precarias. El resultado fue con demasiada frecuencia estrictamente superficial.

El comitente - bien fuera el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), la Obra Sindical del Hogar (OSH) u otro organismo - nun-

trabajo personal de los propios usuarios. Exentas de impuestos, se les concedía por el INV anticipos sin interés, reintegrables en 50 años, y hasta el 80% del resto cuando había prestación de trabajo personal de los usuarios.

A través de diversos decretos de 1955 - por los que se regulaban los préstamos a través de la Banca Oficial, se obligaba a las empresas de más de 50 obreros a construirles alojamientos o se regulaba el patrimonio municipal del suelo - se fueron poniendo las bases para que fuera la iniciativa privada la que tomase el relevo de la oficial.

La Ley del Suelo, promulgada en 1956, junto con la creación de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (antes sólo de Arquitectura) y la posterior, en 1957, del Ministerio de la Vivienda, vinieron a modificar las estrategias que, entre sus frutos primeros, dieron lugar a la creación de las "viviendas subvencionadas" por Decreto del nuevo Ministerio en 1957, incluyendose en el Grupo I de Renta limitada y dotándolas de una subvención fija de 30.000 pesetas por vivienda, además de los beneficios de la Ley de 1954, en función de la superficie mediante una cantidad fija por metros cuadrados. Sus superficies útiles podían variar entre los 30 y los 150 metros cuadrados.

Esta modalidad se reguló por medio del "Plan de Urgencia Social" para Madrid y posteriormente se amplió a todo el país, al mismo tiempo que la "Organización de Poblados Dirigidos", creada también en 1957, acometía directamente la construcción de proyectos de residencias de tipo subvencionadas.

El nuevo tipo de viviendas de "protección oficial" surgiría ya en 1963, en el límite cronológico de nuestro estudio y fuera, por lo tanto, de él. La ejecución de los distintos tipos de viviendas económicas, de interés social, enumerados, se articuló en diferentes fases y su realización fue protagonizada por diversos organismos.

Desde 1939, el Instituto Nacional de la Vivienda canalizó el esfuerzo del Estado en este sector, en un principio a través de Regiones Devastadas y otros organismos.

El Plan Nacional de la Vivienda, que preveía entre 1944 y 1954 la construcción de 1.400.000 viviendas protegidas, no llegó a realizar 300.000. Entre 1954 y 56, en plena vigencia de las viviendas bonificables, la producción fue escasa (unas 10.000 anuales) y pocas de ellas fueron asequibles a las capas sociales de menos ingresos.

En 1954 se promulga el Plan Sindical Francisco Franco, que desarrolla hasta cuatro programas anuales de construcción de viviendas. Inicia su protagonismo con ímpetu la Obra Sindical del Hogar, que actúa sobre las viviendas de renta limitada anual, adaptándose a las circunstancias. Se establecieron los siguientes grupos y formas de financiación (programa del 54).

Renta reducida:
a) 100 m2, de cinco dormitorios.
b) 90 m2, de cuatro dormitorios.
c) 80 m2, de tres dormitorios.
d) 74 m2, de dos dormitorios.
Financiación: 40% anticipo INV; 50% préstamo INV; 10% aportación inicial beneficiario DNS.

Renta mínima
a) 58 m2, de cuatro dormitorios.
b) 50 m2, de tres dormitorios.
c) 42 m2, de dos dormitorios.
d) 35 m2, de un dormitorio.
Financiación: 40% anticipo INV; 20% a fondo perdido INV; 24% préstamo; 10% aportación inicial beneficiario DNS; 6% prestación personal.

Vivienda social
Tipo único: 42 m2, de tres dormitorios.
Financiación: 80% anticipo INV; 20% anticipo DNS.

El segundo programa sindical (1955) simplificó el tema del siguiente modo.

Vivienda 2.ª categoría
b) 82 m2, de tres dormitorios.
c) 94 m2, de cuatro dormitorios.
Financiación: 5% aportación inicial (terrenos) DNS; 50% anticipo INV; 45% préstamo INV.

Viviendas de 3.ª categoría
b) 56 m2, de tres dormitorios.
c) 68 m2, de cuatro dormitorios.
Financiación: 5% aportación inicial DNS; 75% anticipo INV; 20% préstamo INV.

Viviendas sociales
Tipo único: 42 m2, de tres dormitorios.
Financiación: 80% anticipo INV; 20% entidad constructiva.

El tercer programa sindical establecía nuevos matices.

Viviendas de 2.ª categoría
b) 82 m2, de tres dormitorios.
c) 94 m2, de cuatro dormitorios.
d) 104 m2, de 5 dormitorios.
Financiación: igual que el 2.º programa.

Viviendas de 3.ª categoría
b) 60 m2, de tres dormitorios.
c) 68 m2, de cuatro dormitorios.
d) 78 m2, de cinco dormitorios.
Tipo rural
82 m2, de cuatro dormitorios con patio.
Financiación: igual que en el 2.º programa.

Viviendas sociales
Urbano. 54 m2, de tres dormitorios.
Rural. 54 m2, de tres dormitorios.
Financiación: 80% anticipo INV; 15% préstamo INV; 5% aportación inicial DNS.

Para el periodo 1956-1961, el INV estableció el 2.º Plan Nacional de la vivienda, cuyos objetivos se fijaban en la construcción de 470.000 viviendas de renta limitada (420.000 de las cuales pertenecían al Grupo II y 50.000 al Grupo I), 50.000 viviendas de tipo social y

M.A.B.

Viviendas "sociales" en Berlín.

ca favoreció, mediante un programa estructurado a largo plazo, unas soluciones que mejorasen los métodos y los resultados. Poner parches en una prolongada operación continuamente improvisada fue el trabajo encomendado a los arquitectos, que respondieron la mayoría de las veces con la misma moneda que les ofrecieron. Los conjuntos que se han escogido son ejemplares por lo infrecuente; en ningún caso son típicos representantes de la edificación oficial general.

Entre todos los poblados realizados en la época tratada, algunos alcanzaron entre los medios profesionales una resonancia enorme. Las causas de semejante admiración fueron diversas y se han interpretado de distinta manera. En general han sido considerados como la aportación conjunta más valiosa de los arquitectos jóvenes que, con el tiempo, fueron agrupados por la crítica como componentes de la "escuela de Madrid" (3).

La explicación del porqué fueron escogidos para realizar labor tan importante arquitectos tan jóvenes, prácticamente desconocidos en el mundo profesional, se ha intentado desde un plano ideológico, que exige suponer en la Administración un deseo de cambio formal, que supieron aprovechar excelentemente los arquitectos. Es cierto que la oferta no podía hacerse (suponiendo la existencia de esas intenciones) a los profesionales mayores, que habían manifestado sus limitaciones en los años anteriores. No me parece tan claro, sin embargo, que quienes asumieron la decisión de realizar los encargos estuvieran deseosos de romper las imágenes precedentes; y creo más probable el que, no dando demasiada importancia al tema (viviendas extremadamente baratas, situación marginal, carencia de plan organizador, provisionalidad, etcétera) considerasen oportuno, paternal, ir dando oportunidades a los jóvenes. Lo que sucedió, quizá, no estuvo nunca previsto. La respuesta fue más radical y convincente de lo que cabía esperar; y las circunstancias, el éxito inesperado en este tema, llevaron a pensar en su continuación sistemática.

Si era posible cambiar de imagen, los hechos fueron más rápidos que los planteamientos. Se acercaba el despegue económico no planificado.

Hacer la crítica a una ideología con los mecanismos de la contraria puede a veces resultar abusivo. En esta ocasión, como en otras precedentes, las propuestas surgieron de los arquitectos más que del cliente.

25.000 viviendas por cuenta del INC y otros organismos.

La Comisión de Ordenación urbana de Madrid - que había sido creada en 1946, el año de la aprobación del Plan Bidagor - elaboró en 1956 un proyecto que pretendía resolver el problema de la vivienda modesta en el cinturón de la capital. Para ello se fijaron cuatro objetivos sucesivos, según un esquema que podríamos concretar en los siguientes puntos:

1.º Creación de una serie de "poblados de absorción", en los que se realojó la población de la zona que habitaba de modo diseminado en chabolas, que se pretendían eliminar. Al menos 20 poblados de este tipo se realizaron en Madrid (de ellos recogemos los de Fuencarral A y B).

2.º Creación de "poblados dirigidos", que se beneficiaban de un suelo preparado y urbanizado; pretendía, entre otras cosas, canalizar el potencial de constructores de su propia vivienda de modo racional, evitando la anarquía con que se realizaban en terrenos no aptos. Se daba al usuario gestión oficial para la compra de su terreno a plazos, la tramitación necesaria para la obtención de préstamos sin interés y la dirección de las obras. Pertenecen a este grupo Fuencarral C, Caño Roto y Almendrales.

3.º La creación de nuevos "núcleos urbanos" pretendía cubrir la demanda de viviendas de mayor categoría, una vez se hubieran cumplido los objetivos anteriores, prioritarios y urgentes. En ellos se actuaría de una sola vez y a un ritmo superior.

4.º Barrios-tipo, que se pondrían en marcha a razón de uno por año, a modo de experimento a corregir sucesivamente; su tamaño y su fisonomía permitían la denominación de barrio.

El Ministerio de la Vivienda inició en 1957 una política por la que se reducía la atención a las viviendas de renta limitada, llevando el interés a las subvencionadas por medio del Plan de Urgencia Social. En 1961, el mismo Ministerio presentó un nuevo Plan de la Vivienda, que preveía la construcción de 3.713.000 viviendas hasta 1976. Estaba programado por cuatrienios y el primero de ellos fue el de 1962-1965, ya que 1961 se consideraba de transición.

La primera etapa se desarrolló en tres fases sucesivas, que implicaban la determinación de las necesidades de viviendas, la programación por localidades y el plan de actuación. En lo referente a viviendas, se consideró separadamente la promoción privada de la oficial, la cual debía complementar la actuación de la iniciativa privada hasta lograr las cifras programadas. En este primer cuatrienio, la iniciativa oficial no esperó los resultados de la actuación privada y el INV encargó a la OSH la promoción de viviendas.

También el Plan Nacional del 61 fijaba tres tipos teóricos de núcleos, cuyo nivel permitía fijar las necesidades en cuanto a dotaciones de edificaciones complementarias:

a) Núcleo residencial (5.000 habitantes).

b) Unidad de barrio (20.000 habitantes).

c) Unidad de distrito (100.000 habitantes).

Los edificios complementarios se agruparon en los siguientes tipos: religiosos, culturales, sanitarios, asistenciales, administrativos, políticos, recreativos y de relación y varios.

Muchos de los edificios singulares complementarios que se construyeron en los núcleos estudiados corresponden a este programa.

Como puede verse, la iniciativa oficial que presentamos se centra básicamente en la de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y en la ejecución a través de la OSH y de la Organización de Poblados Dirigidos, creada en 1957.

El marco legal de la época es confuso e inestable, dando lugar a excesivos cambios, como consecuencia quizá de la práctica de ir resolviendo los problemas cuando ya existían de modo apremiante. La fuerza de la coyuntura fue lo que sin duda condicionó planes, proyectos y objetivos económicos, políticos y sociales. Todo, bien lejos de un planteamiento sereno y riguroso del problema.

En este contexto, la actuación arquitectónica refleja la inquietud, la provisionalidad, la crisis ideológica de la época cuando no las chapuzas, al parecer, inevitables.

II. Los promotores.
La Obra Sindical del Hogar

La Obra Sindical del Hogar se constituye en 1939 como órgano del Movimiento (12), quedando fijados sus fines con estas palabras de la diposición oficial: "No obstante, la labor del Estado, aun siendo tan considerable e inteligente, no alcanza los últimos desarrollos y de la eficacia, sin una acción igualmente intensa e inteligente de los órganos propios del Movimiento y, muy en especial, de la Organización Sindical. Corresponde, en efecto, a los Sindicatos del Movimiento –prosigue la circular fundacional de la Obra Sindical del Hogar– la misión de servir como instrumentos genuinos y eficaces la política iniciada por el Estado a través del Instituto Nacional de la Vivienda. Los Sindicatos cumplirán así uno de los más altos fines que le están encomendados: dotar a los trabajadores españoles de hogares dignos y alegres."

Más tarde, la Orden-Circular número 132 de la Secretaría Gene-

El caso es que no se ha vuelto a producir desde entonces el que en un momento concreto trabajasen para un propósito común y de tanto interés social un número tan importante de arquitectos, de tanta valía como los llamados por Laguna.

Los nombres de Alejandro de la Sota, Francisco J. Sáenz de Oíza, José María García de Paredes, José A. Corrales, Ramón Vázquez Molezún, José Luis Romany, Eduardo Mangada, Carlos Ferrán, Fernando Higueras, Antonio Vázquez de Castro, José Luis Íñiguez de Onzoño, Javier Carvajal y otros, bastan por sí solos hoy día para mirar con respeto la operación en sí misma, el valor y el acierto de la selección.

De entre los barrios realizados en la década 54-65, se han escogido ciertamente los más prestigiados por la crítica, cuyos autores son los citados arriba.

Una de las razones de los unánimes elogios de años pasados se basaba en que en estas obras se puso de manifiesto por vez primera desde la posguerra la existencia de una nueva arquitectura, que podía servir de puente entre la realizada durante los años anteriores a la contienda y la que se venía produciendo en Europa. Está por ver hasta qué punto esto es cierto; y por comprobar, de dónde procedían las imágenes en las que muy probablemente se apoyaron los arquitectos y qué modelos culturales fuera de contexto, por abstracción, pudieron convertir un urbanismo paternalista en un ejercicio de composición racional intuitiva. Y el afán distanciador, que en caso contrario habría resultado tan cómico como patético, alejó para siempre los emblemas de la "victoria".

Volvamos a situar la producción de esta década (55-65 aproximadamente), que podríamos llamar prodigiosa, en su contexto histórico. Se había superado, o estaba en trance de extinción, la retórica falangista y sus productos formales acusaban inequívocamente su desfase. Pero aún no se daban en el país circunstancias objetivas favorables (económicas, políticas, sociales) para justificar un cambio radical con la reciente Autarquía.

M.A.B.

Viviendas "sociales" en Berlín.

Se trataba de la arquitectura de una crisis correspondiente a un periodo de transición entre la autarquía y el desarrollo; por ello tiene conexiones con ambos.

De la etapa anterior heredaba ciertos tics voluntaristas, que evidenciaban las crisis ideológicas por su falta de convicción. Recogía una herencia racional-intuitiva de la arquitectura rural del régimen autárquico, que había producido interesantísimos

ral del Movimiento confirma la actuación de la Obra Sindical del Hogar, al configurarla "como único Organismo del Partido que actuará como Entidad Constructora ante el Instituto Nacional de la Vivienda" (13).

En un principio se trata de un servicio reducido en las delegaciones provinciales que colabora con el INV en la ejecución de Planes provinciales y locales, elaborando índices de las necesidades más urgentes de la situación demográfica, económica y local, y contribuyendo a la creación de cooperativas entre los afiliados a hermandades y sindicatos locales (también se estudia la posibilidad de organizar la fabricación de muebles y enseres para el hogar.)

Se encargaba la redacción de proyectos, buscando la normalización tanto en su confección como en su tramitación, y la aproximación entre las nacientes delegaciones de la OSH y el Servicio de Arquitectura de la Delegación Nacional de Sindicatos, que existía con ámbito nacional con anterioridad y con fines diferentes.

Hasta 1941, por Orden de la Secretaría General de FET y de las Jons, no se reconoce a la OSH como única entidad constructora del Movimiento, integrada en la Delegación Nacional de Sindicatos.

En aquellos momentos, "ambiciosa era la función encomendada e insuficientes los medios de que se disponía para un desarrollo rápido y efectivo. Se exigía una organización adecuada, una preparación técnica suficiente, colaboración abierta de todas las entidades, cuantiosos recursos económicos y producción suficiente de materiales de construcción. Las dificultades de obtener la concurrencia de todos estos factores, la inexperiencia inicial, por otra parte, y, sobre todo, el estado de nuestra economía - consecuencia de las vicisitudes por las que atravesó nuestra patria durante los años que precedieron y siguieron a la creación de la Obra Sindical del Hogar - dificultaron extraordinariamente que los proyectos previstos obtuvieran el desarrollo deseado; es, sin embargo, de destacar los resultados logrados y la evolución progresiva que en el transcurso del tiempo pudieron obtenerse" (14).

Pueden distinguirse dos etapas en la labor inicial de la OSH hasta 1964, que se ajustan a la situación general del país.

La primera llega hasta 1954 y coincide con la época en que la iniciativa privada está interesada en otros campos... "más apetitosos", en palabras de Valero Bermejo (15). Esta fase se apoya en la ley del 39 de Viviendas Protegidas y en la del 41, por la que se cedían a estos fines terrenos pertenecientes a entidades públicas: diputaciones, ayuntamientos. Se podía disponer de suelo en abundancia y de una línea de crédito oficial clara, pero insuficiente. No obstante, aun a pesar de que el volumen de las viviendas realizadas por la OSH respecto al total de las construidas representa el 38% en número absoluto, sólo alcanza a unas 22.000, mientras que el número de las construidas durante la segunda alcanza a 176.000, aproximadamente.

La OHS se centra principalmente en esta etapa en llevar adelante la construcción de viviendas protegidas y bonificables, cuya composición, calidad y superficie se fijaban por el INV, si bien la Jefatura Nacional dio normas complementarias que establecían dos tipos de viviendas: 1. Las viviendas de tipo rural y las destinadas a artesanos en localidades inferiores a 5.000 habitantes, que habrían de emplazarse en solares de extensión suficiente para construir las dependencias necesarias y adecuadas para el trabajo del beneficiario. Podrían proyectarse aisladamente, en línea, pareadas y, en todo caso, formando una o dos plantas.

2. Las viviendas en zona urbana con destino a beneficiarios no agrícolas o artesanos dispondrían del solar suficiente para la vivienda, sin dependencias anexas; pero se recomendaba no obstante, si la superficie del terreno lo permitía, la existencia de huerto familiar o jardín (16).

La financiación en estos años (39-54) corre a cargo del Estado, que concede anticipos con interés y, en su caso, préstamos y primas a fondo perdido. En pequeño número se obtienen financiaciones complementarias de organismos de crédito. La Obra Sindical del Hogar se ve precisada a utilizar la Cartilla de Ahorro para el Hogar como medio para que las clases económicamente débiles lleguen a constituir el 10% de aportación inicial reglamentaria.

Son escasas también las posibilidades de la industria de la construcción, que no se ha recuperado, posee pocas reservas y sus medios auxiliares apenas cuentan.

Por todas estas causas, sucintamente enumeradas, el ritmo de construcción es lento (17).

El decreto del 41, por el que se establece la "Cartilla de Ahorro para el Hogar", obligaba a los futuros beneficiarios a aportar el 10% del gasto inicial. "Mediante convenio con la Caja Postal de Ahorros, la Obra Sindical del Hogar consiguió que la "libreta de ahorros para el hogar" contribuyera positivamente a facilitar a los productores los medios económicos precisos para realizar las aportaciones mínimas iniciales, que permitiera ocupar sus futuros hogares. Con ello se interesaba al futuro beneficiario en la construcción y se fomentaba el espíritu de ahorro; este mismo criterio

M.A.B.

Viviendas "sociales" en Viena. Karl-Marx Hoff.

ejemplos de sistematización mediante la ejecutoria del Instituo Nacional de Colonización (INC) o de Regiones Devastadas - como muy bien ha señalado Solá-Morales(4) y ha estudiado a fondo Manuel Blanco (5) - y a su vez se conectaba con experiencias anteriores (republicanas y primorriveristas).

La tantas veces citada arquitectura grandilocuente del régimen no pasó con mucha frecuencia de las apariencias emblemáticas. Bajo ellas se mantuvieron firmemente los métodos compositivos, mejores o peores aproximaciones al proyecto, independientes en buena medida de las coyunturas, como práctica académica ineludible.

Las circunstancias económicas y políticas de la autarquía determinaron como lugar propicio y preferente para la búsqueda sistemática, para la experimentación arquitectónica, el medio rural, los poblados agrícolas. La experiencia acumulada en esos años, su propia iconografía, pudo traspasarse, al menos a nivel inconsciente, a la práctica urbana unos años después, precisamente por parte de quienes estuvieron implicados directamente en la producción de imágenes para la autocomplacencia del régimen o las clases por él privilegiadas.

La ausencia de "compromisos civiles explícitos" - que atribuye a las propuestas de Coderch de finales de los 40 Solá Morales (6) - y su relación con la arquitectura agraria como pretexto figurativo son también aplicables a la producción madrileña de la década que nos ocupa y fueron muy probablemente las bases sobre las que se construyeron las propuestas concretas. De ahí posiblemente, la aparente facilidad de la ruptura formal.

El contexto en el que se produce la arquitectura que intentamos exponer recoge las consecuencias de la etapa anterior y prepara el despegue económico de la década siguiente. Es pues también un momento crítico en que si por una parte todo es consecuencia de los planteamientos ideológicos de posguerra, por otro lado se toman decisiones que van a condicionar de manera definitiva el desarrollismo posterior. La verdadera industrialización, que se ha definido en otro lugar como reorganización del capitalismo español (7), ha sido lúcidamente estudiada por autores diversos. Por las implicaciones ideológicas-urbanísticas que enuncia es de especial importancia el trabajo de Leira, Gago y Solana (8) para comprender el período en el que comienzan a darse las circunstancias concretas que provocan la intervención directa del Estado en la cuestión de la vivienda urbana. Si la peli-

podría ser en el futuro el vehículo propicio para proporcionarles medios adecuados para el mejoramiento de las viviendas, adquisición de mobiliario y renovación de los hogares" (18).

Hasta el 47, la línea de crédito no adquiere cierta eficacia al autorizar al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional y las Cajas Generales de Ahorro a utilizar sus fondos para préstamos a entidades constructoras de viviendas protegidas en menos del 50% del costo total y plazo máximo de 20 años.

El modo de actuar de la OSH en estos años es el de la constitución de grupos de beneficiarios, formados según las solicitudes recibidas, que eran seleccionadas por criterios de trabajo y actividad profesional (19).

Los grupos podían constituirse acordando directamente la construcción de las viviendas o reuniendo a potenciales beneficiarios. Hay también otras formas de actuación concertada, como indica Doz, "con todas aquellas entidades que, agrupando una colectividad, presupongan un contenido social que las constituye en instituciones interesadas en la resolución del problema", ofreciéndoles que unan "sus esfuerzos a los que la Obra Sindical del Hogar viene realizando para dotar a las clases laboriosas de un hogar higiénico y digno, por medio de una vivienda protegida". De esta forma, los sindicatos, hermandades, pósitos de pescadores, explotaciones agrícolas, establecimientos fabriles, etcétera son convocados a colaborar mediante tres modalidades, que se distinguen entre sí según se ayude a constituir el 10% inicial del presupuesto, se aporte la cantidad que representa el porcentaje a los solicitantes más necesitados o se financie dicho 10% a fondo perdido.

"Esta interesante fórmula de actuación, integrada en la genérica de la Obra, permitió, por su profundo sentido social, la consecución de satisfactorios resultados y supuso uno de los primeros incentivos encaminados a implicar, de forma incipiente, a la economía privada a actuar en el campo de la vivienda. Cronológicamente ha de ser enjuiciada esta fórmula como auténtico anticipo del Decreto de 1 de julio de 1955, que impuso a las empresas con censo laboral superior a cincuenta obreros la construcción de viviendas con destino al personal de sus plantillas, en la proporción mínima del 20%" (20).

La segunda etapa abarca la década 1954-1964, aproximadamente (21). En ella se centra la actividad constructiva que nos interesa y se corresponde, como se ha visto anteriormente, a esa fase de estabilización intermedia entre la ideología autárquica y el pleno desarrollismo. La actuación concreta de la OSH se ve condicionada en origen por las leyes de protección de viviendas de renta limitada y de expropiación forzosa del 54, el Plan Nacional de la Vivienda del 55 y el nacimiento de la Ley del Suelo del 56, que sirven para que la iniciativa privada actúe en el sector de la vivienda con ánimo de lucro.

El I Programa sindical preveía la construcción en un año de 43.700 viviendas, distribuidas así: 5.462 de renta reducida, 29.899 de renta mínima y 8.339 de tipo social. Se llevó a cabo en diez meses con la colaboración de los ayuntamientos, que facilitaron los terrenos adecuados.

El II Programa comprendía 49.136 viviendas, que se ajustan a la ley del 54, de viviendas de renta limitada, de modo que se preveían de 2ª y 3ª categoría de tipo social, pero no pudieron realizarse en su totalidad en el tiempo previsto inicialmente. El III Programa preveía 37.753 viviendas de 2ª y 3ª categoría y sociales, que matizaban las de iguales tipos del II programa.

El IV Programa planteaba la construcción de 15.497 viviendas de semejantes características a las construidas en programas anteriores (22).

Tanto la determinación de cupos de viviendas por provincia, la fijación de los tipos como la distribución de los grupos la realizaba la Jefatura Nacional, a propuesta del Patronato Sindical de la Vivienda, basándose en la estimación de necesidades más urgentes.

El procedimiento seguido fue el siguiente, de modo esquemático: se adquirían los terrenos por compra, donación o expropiación, a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos; se redactaban los proyectos, que se revisaban en el Departamento de Arquitectura de la Jefatura Nacional y eran remitidos al INV para su aprobación y concesión de beneficios.

Las obras se adjudicaban mediante concurso-subasta, ateniéndose a las condiciones técnicas, económicas y jurídicas redactadas por la OSH. El paso de los años puso de manifiesto que muchos de los defectos de las viviendas construidas se originaban probablemente por este procedimiento, por el que se evitaba, entre otras cosas, el control del Colegio Oficial de Arquitectos.

El procedimiento seguido para la distribución de las viviendas, al menos el cupo que correspondía a la OSH, era el siguiente (dando por sentado su afiliación sindical):

20% para solicitantes de escalafones antiguos; 10% para ex combatientes, ex cautivos, vieja guardia, viudas de caídos que fueran cabeza de familia; 10% para productores que contrajeran matrimonio el año de adjudicación; 30% para productores que fueran cabeza de familia numerosa; 30% para afiliados no comprendidos en grupos anteriores.

grosidad política y social de los asentamientos marginales había sido pequeña en la época anterior, en los años 50 comienza a plantearse y pronto se convierte en una cuestión de urgencia. La economía española no estaba en condiciones de atender el sector de la construcción de viviendas económicas más que en labores de apoyo, ocupada como estaba en industrializar y capitalizar (9). El papel es asumido por el Estado mediante la utilización abusiva de la precaria infraestructura existente, reduciendo a tope la inversión en obra pública.

A principios de la década del 50, la situación de la avalancha de inmigrantes, ocupando con sus chabolas grandes zonas periféricas de las ciudades, empieza a ser insostenible. El déficit de viviendas es reconocido oficialmente con la enunciación del famoso "problema"; y la Comisaría de Ordenación Urbana asume en Madrid el papel de preparar las bases para su solución, en primer lugar, y de actuar directamente después. La interpretación ideológica de su estrategia fue claramente planteada con la publicación "Gran Madrid"; y su réplica puede seguirse en el artículo citado de Leira, Gago y Solana. En éste se intentan poner al descubierto muchos de los mecanismos que sirvieron para la apropiación del espacio urbano a las clases dominantes por medio de la actuación estatal (recalificación y revalorización de las ocupaciones permitidas (10), y las expropiaciones de la Comisaría, que condicionan el desarrollo posterior (11) de grandes zonas edificables sin articulación con la ciudad).

Si bien es cierta la dificultad de entendimiento de la arquitectura al margen del contexto, también parece peligrosa la postura por la que se justifica la una por el otro. Volvamos pues la vista a las dos partes por separado (en lo posible) para que ambas respondan de sí mismas sin mediaciones ajenas.

M.A.B.

Viviendas sociales en Amsterdam.

Algunas características del régimen de utilización pueden resultar de interés.

La OSH entregaba las viviendas en régimen de amortización, viniendo determinada la cuota mensual por el importe que corresponde al reintegro de las aportaciones realizadas por el Estado y la Organización Sindical. El beneficiario accedía a la propiedad al terminar el periodo de amortización.

La OSH encauza una actividad constructora a través del Plan Sindical de la Vivienda "Francisco Franco", que programa la construcción de viviendas y alcanza en el I programa, iniciado en el 54, las 43.000 viviendas, estando en elaboración la Ley de Viviendas de Renta Limitada. Se planearon hasta cuatro programas, con un total previsto de 132.260 viviendas.

El Plan Nacional de la Vivienda preveía 170.316 viviendas, que debió realizar la OSH. A parte de estas operaciones, la OSH colaboró en el Plan de Urgencia Social de Madrid del 57 con más de 15.000 viviendas. La novedad legal de la etapa está en la regulación de las viviendas subvencionadas (57, 58 y 59), que recibían una subvención a fondo perdido por vivienda construida y de superficie limitada.

Los resúmenes totales de la obra realizada por la OSH figuran en los cuadros adjuntos.

Años después, en 1974, "Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo" publica un número monográfico, el 105, sobre la "Obra Sindical del Hogar, el Barraquismo vertical legitimado", correspondiente a noviembre-diciembre. En él puede apreciarse el estado de opinión de buen número de profesionales ante los resultados de una larga labor de 35 años. Se analizan en él la gestión (23), las relaciones de la OSH con la política de vivienda (24), con la ciudad (25), con la vivienda en el caso concreto de Barcelona (26), con el usuario (27) y con la prensa en un momento de máximo conflicto (28).

Las conclusiones que se deducen del estudio de "Cuadernos" no hacen sino confirmar las razones (muchas al menos) de la crítica radical al sistema por buena parte de la oposición a través de su política de vivienda y, más concretamente, la realizada por medio de su órgano ejecutor principal, la OSH y A. Y prueba también cómo, con cuánta frecuencia, la política de vivienda es campo de batalla fundamentalmente política y de justificación ideológica más que de empeño en servir para ayudar al país a realizar algunas de sus aspiraciones más justas y elementales.

LAS UVA

La operación UVA (Unidad Vecinal de Absorción) se anunciaba en la propaganda oficial como "oportuna y urgente".

El Decreto de 12-1-63 permitió al INV encargar a la Obra Sindical del Hogar seis Unidades Vecinales de Absorción sobre terrenos previamente dispuestos.

Se construyeron 6.586 viviendas por este procedimiento, respondiendo a un "concepto urbanístico y social" que refleja, por un lado, el oportunismo político-paternalista mediante el cual se sustituían las infraviviendas en que se alojaba una población potencialmente explosiva por unas agrupaciones provisionales, pero ordenada y dignificada; y por otro, un cierto planteamiento urbanístico planificado y simplificador, que permitió poner a prueba los sistemas constructivos, la racionalidad de los proyectos y la respuesta de los "beneficiarios" de la operación, de modo que resultó ser una prueba con todo, realizada sin posibilidad de cambio.

Las UVAs construidas arrojaban, en resumen, las siguientes cifras: 6.586 viviendas, seis iglesias filiales parroquiales, seis centros administrativos, seis centros sanitarios asistenciales, seis pabellones escolares para el 12% de la población, seis guarderías infantiles para el 2% de la población, 203 locales comerciales.

La superficie media total de las viviendas fue de unos 50 metros cuadrados. Los pabellones de servicio asistencial tenían 100 metros cuadrados, así como los de servicios administrativos que agrupaban despachos de Tenencia de Alcaldía, Correos, Política y Oficinas de uso y conservación. El resultado de una operación casi provincial ha sido calificado como el de chabolismo oficial. Si este juicio tiene validez en líneas generales, parece exagerado en algunos casos. La resolución de problemas de este tipo, acometidos por procedimientos equivalentes, bajo esquemas ideológico-propagandísticos semejantes, no ha dado nunca mejor resultado en ningún lugar.

Encubrir la realidad más penosa no es suficiente para contrarrestar adecuadamente unas necesidades colectivas, pero tampoco parece adecuado hacer demagogias indiscriminadas (parecidos mecanismos que los usados por la propaganda oficial) desde una, a veces cómoda, posición intransigente. A otro nivel, la experiencia realizada a través de las "UVAs" permitía considerar la construcción de viviendas como un problema industrial, como un desafío que precisaba poner a prueba la respuesta del sector en casos de urgencia social.

Después de este último alarde no volvió a realizarse prueba semejante y vino a significar el fin de una etapa y el comienzo de la que iba a comenzar: el desarrollo.

El arquitecto y la vivienda
Los arquitectos y la vivienda mínima

La cuestión de la vivienda mínima, y sin embargo habitable, fue para los arquitectos - desde que se les planteó como tal problema de modo sistemático - un desafío apasionante (29), al que se ligaron una serie de connotaciones que convirtieron el tema en poco menos que obsesivo; fue una prueba respecto a su propia capacidad proyectiva centrada en este tema en detrimento de muchas otras posibilidades expresivas. Aspectos ético-morales derivados del propio enunciado del problema se vinieron a unir a un solapado (no siempre, sin embargo) afán de reformismo mesiánico, a un prurito de demostración de las propias habilidades, un "más difícil todavía" que, siendo contradictorio con la mejora objetiva de la calidad de la vivienda, bajaba los estándares de superficie hasta niveles inverosímiles (30).

La "chabola racional" fue poco a poco adquiriendo carácter de protagonista en la búsqueda intuitiva de los arquitectos modernos, amparados por la ideología funcionalista ingenua (31) en la máquina para habitar como teoría seudocientífica, apoyado en la cadena de racionalización-industrialización-producción-consumo, mediante la cual tanto los estados totalitarios como el capitalismo más feroz encontraron justificación y complicidad inconsciente.

La arquitectura española obtuvo excelentes resultados en este campo (a nivel formal y tipológico) en los breves años del racionalismo de preguerra, aportando por ejemplo sus experiencias a los congresos CIAM que trataron el asunto en Frankfurt y Bruselas (32).

Las preocupaciones del GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) en este sentido se plantearon a un nivel urbanístico más claro, con resultados verdaderamente espléndidos (33).

La experiencia madrileña, articulada a través de la Oficina Técnica Municipal, tuvo unos caracteres menos ligados a la ortodoxia del Movimiento Moderno y por ello no estuvo tan mediatizada por su dogmatismo característico. Su "realismo", que podíamos llamar "de izquierdas", enmarcó su actividad en un planeamiento general, por un lado, que le daba coherencia y, por otro, en la intervención concreta (34).

En el momento de reanudarse la actividad constructiva al término de la guerra civil, el planteamiento del problema de la vivienda mínima pasaba por orientaciones paternalistas, asumidas por la ideología del Régimen en el poder (35). Esto, junto con el relativamente mayor número de viviendas realizadas en la primera posguerra en el medio rural, revalorizó los tópicos de lo popular; y las investigaciones formales y tipológicas de la autarquía en el campo de la vivienda mínima se produjeron por la vía del folklorismo menos auténtico, por interpretaciones populistas que ocultaban, ya se ha dicho en otro lugar, con sus apariencias externas una estructura racional y sistemática que surgió después de modo inevitable (36).

Mediada la década de los 50, el INV convocó un concurso para la construcción de viviendas experimentales en Madrid; se pretendía "servir de estímulo a las empresas constructoras para que, mediante una estrecha colaboración con los arquitectos, ofrezcan mejores soluciones y más económicas por medio de la utilización de nuevos materiales, sistemas constructivos y elementos auxiliares" (37). Se realizaron una serie de obras que, respondiendo a la llamada del concurso, mostraron el estado de racionalización proyectiva de los arquitectos en aquel momento: la experiencia que tenía el INV ya en 1955 permitía que el realismo del planteamiento limitara la experimentación a puntos concretos. Se trataba, en consecuencia, de establecer una aproximación al problema desde la óptica de las empresas y de los arquitectos. Con estas premisas y con las anteriores experiencias autárquicas no cabría esperar unos resultados muy brillantes en el campo de la arquitectura. Sin embargo, puso en evidencia que no estaba tan enterrada la herencia racionalista ni los arquitectos españoles tan aislados de los acontecimientos exteriores.

La propuesta del concurso venía a plantear abiertamente la posibilidad de que las directrices iniciales no fueron ideológicas, sino técnicas y económicas, al mismo tiempo que recogía un modo de actuación claramente ligado a experiencias racionalistas. La remodelación del barrio Hansa de Berlín, realizada mediante concurso convocado en 1953, es el modelo inmediato en que se fijan los directivos del INV para el concurso madrileño. Más lejanas, pero antecedentes ineludibles, las experiencias de las Weissenhof de Stuttgart en 1927. La apertura ideológica coincide con la figurativa de un modo exacto.

Si las Siedlungen (38) de Weissenhof sirvieron en su día para probar la posible existencia de unos criterios compartidos en los que basar un cierto estilo internacional, el barrio Hansa puede presentar la comprobación plena de su difusión general treinta años después.

En los ejemplos centroeuropeos, los conjuntos no pretendían más semejanza que la que se deducía de planeamiento y de la coherencia en los planteamientos de los autores. En Stuttgart, por ejemplo, estuvieron Mies van der Rohe, Oud, Bourgeois, Schneck, Le Corbusier, Gropius, Hilberseimer, Bruno y Max Taut, Poelzig, Duicker, Rading, Frank, Stam, Behrens y Scharoun. En Berlín repitieron Gropius, Max Taut, Scharoun y Le Corbusier (aunque su edificio se situó fuera del recinto común). La Interbau de 1957 difundió los resultados de la propuesta del Hansa entre los arquitectos españoles de modo general. Las comparaciones podían establecerse sin dificultad, salvando los contextos, los medios y los propósitos.

El resultado del concurso de viviendas experimentales dio como vencedora a la constructora HELMA y a los arquitectos Romany y Lozano. El análisis de las propuestas presentadas permite observar que el nivel de las arquitecturas acusa en muchos casos que no se domina el problema suficientemente y que hablar de experimentación resulta excesivo. Sin embargo, algunas propuestas (de Romany, de Oíza, López Íñigo, Subías y Guiraldez y Cubillo) demuestran una calidad alentadora y una coincidencia lingüística sorprendente tras muchos años de emblemas superpuestos.

La experimentación arquitectónica propiamente dicha no se plantea seriamente a nivel colectivo. Tienen que producirse diversas circunstancias que la favorezcan. Por ejemplo, la continuidad en los encargos que permitan corregir y poner a punto los tipos y las soluciones concretas. O que el encargo admita correcciones durante la ejecución, pudiendo verificarse, en vivo, las contradicciones entre teoría y práctica, o que la experiencia del diseñador pase por la del ocupante. Sin embargo, y al margen del ámbito madrileño, la calidad de Coderch era capaz en esos mismos años de ir modificando las figuraciones populistas en un modo análogo de validez más general.

Volviendo al contexto madrileño, el único grupo que mantuvo una continuidad en los encargos de vivienda mínima estuvo organizado en torno a Oíza y Romany, que, con aportaciones temporales de otros arquitectos - inicialmente de Manuel Sierra y con posterioridad de Ferrán y Mangada -, permiten hablar de una incipiente escuela, que fue capaz de concretar la imagen de una cierta arquitectura de vivienda de iniciativa oficial, de calidad y dignidad estimables.

Aparte de este grupo de arquitectos, se desarrollarán otras

dos experiencias que merecen destacarse por su singularidad, si bien son entre sí muy distintas.

Una de ellas es la que corresponde a la UVA de Hortaleza, operación relámpago en la que sorprendentemente el resultado no acusa que el proyecto se realizara en 18 días, ni que fuese el resultado de una colaboración improvisada de un grupo de arquitectos que como equipo no volvió a repetirse (de ellos sólo el núcleo formado por Higueras y Miró permaneció unido antes y después de este trabajo). Los posibles defectos de este proyecto se han achacado siempre al corto tiempo de elaboración y construcción, además de a las limitaciones económicas; cuando quizá hayan sido esas limitaciones las que, en este caso al menos, hayan favorecido lo elemental e inmediato, lo flexible, en definitiva, de una propuesta que, bajo su apariencia de rigidez, encierra una cantidad de posibilidades desconocidas en general en este tipo de operaciones. Se puede plantear con esta experiencia cuál es el límite al que se puede llegar en el diseño más allá de los soportes básicos. La existencia de espacios de uso alternativo que funcionan de filtro y conector es seguramente el hallazgo más característico de esta operación.

Muy diferente ha sido la prolongadísima experiencia de Caño Roto, que se ha beneficiado del trabajo constante de dos autores que se han visto influidos por la obra, tanto como a ella le han transmitido de sí mismos. En esta ocasión han concurrido circunstancias especiales, que, analizadas en otro lugar, han convertido a este poblado dirigido en una experiencia única. En este momento interesa tan sólo hacer notar cómo el proyecto original ha ido adaptándose a las solicitaciones de los usuarios –constructores–, a la experiencia de los autores, que paulatinamente mejoraban y corregían (incluso vivieron en el barrio una parte de su vida) lo realizado, a las posibilidades económicas y al ritmo de construcción impuesto. Se acusa muy en especial en el cuidado de los espacios comunes, que reflejan la conciencia generada entre los usuarios a través de la propia obra de la pertenencia al barrio.

La experiencia de Caño Roto sirvió a los autores de "Loyola" y de "Juan XXIII" como prototipo de actitud; y la simulación de comportamientos consiguió una serie de propuestas que cambiaron los planteamientos urbanísticos de estas unidades residenciales. Si bien es cierto que también hubo influencias figurativas externas alrededor del 57 (piénsese en el polígono Elviña de Corrales en La Coruña), las explicitadas por Ferrán-Mangada (se estaba bajo el impacto de las New Town inglesas, del brutalismo y de la teoría del Team X) (39) hacen pensar que, dada la enorme difusión que tuvo Caño Roto en esos años, su influencia marcó estas operaciones. Quizá los autores agotaron demasiadas posibilidades formales con una sola regla compositiva. El afán de indagación se desató en esos años, cuando se iba agotando la intervención directa del Estado. Los mejores frutos ya no se recogieron. Ni "Costa Rica", de Vázquez de Castro, ni el conjunto "Horizonte", de Ferrán, Mangada, Romay y Oíza, se llevaron adelante; y sí, sin embargo, la actuación de Tres Cantos y otras similares.

Dos núcleos residenciales destacan en esta etapa final alrededor del 63, "Juan XXIII" y "Loyola", ambos en Carabanchel, pero sin planeamiento común, obras del mismo equipo básico: Romay, Ferrán y Mangada, además de Oíza, que también intervino en "Loyola". Los dos conjuntos fueron promovidos por el Hogar del Empleado y son de tamaño relativamente pequeño: entre 500 y 700 viviendas.

En ambas predomina la intención de cerramiento de los espacios abiertos formando pequeñas unidades autónomas. El hecho de configurar espacios controlados de escala, en los que domina la forma del conjunto sobre el de la unidad de vivienda, puede suponer un paso consciente en el acercamiento formal a la dimensión urbana. La morfología del conjunto como conformador de la tipología de vivienda aparece como el principal objetivo.

Parece que los arquitectos fueron acercándose al urbanismo a través de su propia experiencia arquitectónica. De ahí la acentuación de su interés en aspectos de uso condicionados por la forma. Existe una clara organización funcional viaria que se mantiene a pesar de todos los matices espaciales, la recuperación de la vida comunitaria de intercambio económico y una gradación de espacios públicos dosificados.

Al volver a recuperar la forma del bloque como predominante, más próximo a la manzana abierta que al bloque exento, se está realizando un acercamiento al momento histórico que debía haber sido más justamente valorado. La importancia que en estas unidades se dio a los espacios estaba analizada del siguiente modo por Amezqueta en el caso del grupo "Loyola" (40):

"Los elementos significativos que definen una vida comunitaria de este tipo provienen de la configuración de los espacios que sicológicamente liguen la vida interna de la vivienda con la vida exterior a escala colectiva, pero mantengan una cierta primacía del usuario humano y la relacionen confortable e incluso íntimamente con su entorno. En este sentido –partiendo de una idea del Team X– se ha conseguido en el Grupo Loyola uno de sus mayores aciertos: la manera de introducir la circulación rodada en el interior del poblado manteniendo el predominio y la escala del peatón. La organización de las calzadas de vehículos mezclados con las de peatones, pero con cambios de dimensión, pendientes y jalonamientos y cortadas para impedir el cruce total, da la superación del esquema rígido de separación entre circulación rodada y circulación a pie mediante la subordinación de aquella a la escala de movimiento de los vecinos del grupo."

"En un proyecto como el "Loyola" de volcar los esfuerzos en hacer positivos y propiamente vivenciales, a escala colectiva y humana, los espacios comunitarios y teniendo en cuenta el carácter transitivo de sus soluciones, quizá el mayor elogio que puede hacerse de sus viviendas es decir, simplemente, que son correctas, en la más directa línea de su tradición".

El mismo autor, en su comentario sobre "Juan XXIII" (41), analizaba algunas de las opiniones expresadas en el caso anterior. Refiriéndolo al desarrollo acumulado de ambas experiencias, "la importancia de esta ilación entre una serie cronológica de realizaciones viene acentuada decisivamente por el hecho de que, más que una auténtica evolución o desarrollo producidos por una serie de contradicciones internas y de actuaciones selectivas y, en definitiva, de un proceso de distintas decisiones dentro de una información compleja desde el principio, el caso de estos planteamientos españoles es, casi sin paliativos, un proceso de sucesivo perfeccionamiento, de adquisición de datos y recursos y, por tanto, de progresiva complejidad, lo mismo en la problemática que en el lenguaje."

"La estrategia de todo este capítulo de la reciente arquitectura madrileña es casi una trayectoria didáctica en la que en general cada ejemplo no supone una postura dialéctica en relación con el anterior, sino la adquisición de algún lazo o elemento más."

"Si no estuviera hoy tan "superada" la hegeliana concepción parabólica de la historia cultural, nos sentiríamos tentados a hablar de un periodo arcaico en tensión hacia uno clásico: pero lo que sí puede, desde luego, afirmarse en nuestro caso es la existencia de una trayectoria que va de unas situaciones primitivas y simplistas a unas más complejas, dominadas e informadas."(...).

"En el nuevo grupo 'Juan XXIII', el equilibrio se ha restablecido y resulta claro que lo que se ha producido es un estadio más complejo, maduro y avanzado, de un proceso sustancialmente consecuente consigo mismo. El posible y ambiguamente presente enfoque distinto de la arquitectura a gran escala de un grupo de viviendas queda aclarado en la presentación de un planteamiento mucho más rico, más consciente y más profundo de los problemas elementales y casi rudimentariamente simplificados en los casos anteriores."(...)

"En definitiva, se trata de una desarticulación y diferenciación

analítica, madurada y más sutilmente elaborada de la valoración de la estructura global que aparecía solamente propuesta en el grupo 'Loyola' y era, en realidad, ignorada en los anteriores. En cierto modo es ésta la 'adquisición' del grupo 'Juan XXIII'."

... "Uno de los mayores aciertos del grupo 'Juan XXIII' consiste en la consideración de que la estructura no sólo obedece a unos módulos de planteamiento abstracto, burocrático o un tanto en metáfora, de entendimiento sobre el plano, sino a su percepción inmediata, a la información recibida por el uso o la experiencia del poblado. Por ello los escalones de organización a distintas escalas se hacen coincidir con los escalones de uso más concretamente recorrido, teórica y racionalmente, al menos, mientras la experiencia larga no lo compruebe."

Respecto al trabajo con las plantas, se acusa también una semejante evolución. En "Loyola", la agrupación elemental de viviendas se constituye sobre módulos de 3x3 con 7x6 módulos. Con un solo tipo de unidad se logra un organismo superior por agregación en torno a un espacio público y calle interior. Las unidades, compuestas en dos elementos en asimetría, dejan fuera el acceso, que así sirve para articular dos bloques entre sí, absorbiendo los retranqueos. Resultan así unidades básicas compuestas por cuatro viviendas agrupadas en dos elementos de dos viviendas cada uno. Predomina en "Loyola" para la composición, la de los elementos.

Sin embargo, en "Juan XXIII" la variedad de plantas de viviendas es la consecuencia lógica de unos planteamientos más generales en los que la complejidad de las relaciones estructurales es el motivo generador. Este planteamiento nos sitúa ante una etapa claramente distinta en la evolución de la idea de la arquitectura de la ciudad por parte de los arquitectos españoles.

El razonamiento de los autores en la presentación de su obra no deja lugar a dudas:

"Se ha dispuesto: Que una organización estructural por medio de "escalones" por lo menos favorecen los aspectos de composición, construcción, identificación y administración del barrio y que es muy probable que favorezcan también el desarrollo de la comunidad.

Que la utilización del sistema de comunicaciones y servicios, como estructuras organizadoras, permite el hacerlo más compacto y jerarquizarlos, facilita las comunicaciones y servicios, y la identificación de los distintos elementos, así como disminuye los gastos de administración y mantenimiento, y hace más fácil establecer las distintas calidades ahí donde son más necesarias.

Que la estructura ramificada, aunque conveniente, es insuficiente para cubrir las líneas de deseo de los movimientos de acceso y servicio y que una estructura ramificada cerrada se asemeja mucho más a aquéllas.

Que una "integración" dentro de los límites deseables se traduce en una economía de espacio y, en general, de los elementos urbanos de todo tipo, y, especialmente, que la utilización del espacio entre bloques exclusivamente para garantizar el soleamiento y la intimidad produce los mejores resultados en el uso del plano horizontal.

Como extensión de los anteriores...

Que los espacios entre los edificios pueden ser elementos tan concretos como las viviendas o los bloques y que han de organizarse con ellos sobre la estructura de movimiento y servicio y no ser el resultado exclusivo de las decisiones de localización de los bloques.

Que la complejidad de estructuras y localización ha de favorecer la diferenciación de las actividades, grupos y personas.

Que uno de los medios, quizá el único, de poder conseguir esa complejidad, con nuestros medios intelectuales y de tiempo, es racionalizar el sistema de organización.

Y que para éstos, la aplicación de conceptos como el de jerarquía y módulo son inevitables.

Se ha propuesto:

El distribuir las 502 viviendas en unidades de habitación de unas 80 viviendas aproximadamente, agrupadas sobre una estructura de calles de peatones que las una entre sí y con el exterior del barrio, especialmente con la plaza de Carabanchel Alto.

Y con las unidades, agrupar un espacio libre para uso y disfrute de todas ellas.

Mantener los accesos rodados periféricamente y liberar el barrio de tráfico transversal, integrando los aparcamientos con el sistema de peatones.

Organizar cada una de las unidades de forma equivalente: bloques agrupados con el espacio de soleamiento, juegos y de estar sobre la estructura de accesos y servicios, ramificada y cerrada.

Para esto se ha utilizado un bloque tipo de tres crujías; las dos exteriores dedicadas a zonas de vivir y la crujía central dedicada a circulaciones, accesos y servicios.

Dar a cada bloque una altura en relación a su localización en la unidad y en el barrio, y un tipo de acceso relacionado con ellas. Así, los bloques de dos plantas tienen acceso mediante galería central, lo que en algunos casos ocupa dos alturas. Los bloques de seis plantas, mediante galerías centrales cada dos plantas, servidas a su vez por ascensor y escaleras en ambos extremos, y las de cinco plantas, con galería en primera planta, que hace de corredor de distribución de la unidad, escaleras centrales que suben desde este corredor y corredor que las une entre sí y con el ascensor del anterior bloque, en la quinta planta.

Establecer seis viviendas tipo y aceptar las variantes que se produzcan de aprovechar las ventajas de su localización específica.

Especialmente aprovechar las posibilidades que tienen las viviendas a nivel del suelo, aumentando las terrazas con patios de estar y de defensa de la intimidad.

Utilizar las viviendas como elementos modulados de forma que se puedan adoptar a la estructura de accesos y servicios en condiciones distintas.

Y para esto utilizar como módulos base a las distintas escalas, 30 centímetros, 120 centímetros y 360 centímetros." (42)

Estaban, sin embargo, implícitos muchos de estos planteamientos en el proyecto "Horizonte", concebido como núcleo de vida independiente y aislado: Ciudadela, próximo a Madrid, que no se llegó a ejecutar. La inclusión de variables conformadoras del núcleo en esta propuesta de Ferrán, Mangada, Romany y Oíza distaba ya mucho de los ejemplos anteriores, en los que la tendencia era claramente la contraria, de exclusión de variables.

En esos mismos años, 1962-1964, Vázquez de Castro, en colaboración con Sierra, Cubillo, Vega y Lahuerta, realiza el proyecto de unidad vecinal "Costa Rica" en Madrid, de 455 viviendas y edificios complementarios.

No fue tampoco realizado, pero el proyecto revela una evolución desde Caño Roto, que lleva a la configuración de una ciudad volumétrica, compacta, tipo supermanzana, en la que se incluye una diversidad de plantas de viviendas que va desde la casa-patio hasta el bloque-pastilla. La intención de continuidad que se manifiesta en este caso se acentúa por el crecimiento escalonado en espiral del conjunto que ocupa la parcela en todo su perímetro. Aquí también existe el rechazo implícito del bloque abierto y toda la ideología contraria a la "rue-corridor", cuyos efectos más negativos estaban siendo comprobados en ese momento.

Quedaría, por último, verificar hasta qué punto las propuestas de los arquitectos fueron realistas. Para ello convendría revisar cómo los usuarios han modificado o alterado esas propuestas.

Los resultados pueden interpretarse de modo muy distinto; desde suponer que las modificaciones implican el fracaso del proyectista, hasta justificar las soluciones justamente por las posibilidades que le dan al usuario. Depende, en definitiva, del

Francisco Cabrera Carral

Javier Carvajal

Jose Antonio Corrales

Alejandro De la Sota

Lucas Espinosa Navarro

Jose María García de Paredes

Fernando Higueras

Jose Luis Iñiguez de Onzoño

Antonio Miró

Jose Luis Romany

Francisco J. Saenz de Oiza

Manuel Sierra

Antonio Vazquez de Castro

Ramón Vazquez Molezún

Arturo Weber

nivel teórico: aceptar o no el diseño cerrado como fin o pretender, por el contrario, facilitar productos semielaborados; desde aceptar la participación del usuario en el diseño de sus viviendas hasta incluir el amueblamiento de las mismas por el propio diseñador.

Esta última opción está evidentemente más ligada a los momentos de mayor presión ideológica. Recordemos el mobiliario de Fernando Ramón, por ejemplo, para las viviendas de protección oficial.

Las modificaciones que los usuarios de los barrios de iniciativa oficial han llevado a cabo obedecen a tres tipos de necesidades. La primera, el mayor aprovechamiento de la superficie útil de su vivienda, siempre insuficiente: cerramientos de terrazas, particiones diferentes, utilización del mobiliario de modo distinto al previsto (que en los casos de viviendas tan pequeñas condicionan de modo fundamental su uso) e invasión de patios cuando existen.

En segundo lugar, el mejoramiento de aspectos tecnológicos de la vivienda: doble acristalamiento, sustitución de sistemas de oscurecimiento e inclusión de elementos de seguridad.

Por último, quizá las modificaciones más evidentes afectan a los aspectos externos por los que se individualizan las viviendas, como los cercos de las ventanas y, especialmente, aquéllos que indican un mayor nivel económico, en especial en las unifamiliares: cambio de tejadillos de porches y alteraciones sustanciales en las entradas a la vivienda.

Estas alteraciones afectan sobre todo a las arquitecturas que se pensaron desde el tablero de dibujo, que consideraban la vivienda como cuestión fundamental de diseño. Menos obviamente, a esas otras que se concibieron como obra abierta y, por lo tanto, aceptaban en origen las supuestas agresiones (previsibles, por otra parte) de los usuarios.

Plantean, en último término, el viejo problema de la propiedad intelectual y con ello seguramente lo poco apropiado de la cuestión en algunas ocasiones.

El poblado Fuencarral "A", por ejemplo, aunque al exterior ha sufrido pocas alteraciones, nos suministra un ejemplo completo de transformaciones que damos para concluir.

Las unidades vecinales

Los barrios que vamos a estudiar se realizaron en una etapa que resulta crucial en el desarrollo de la arquitectura española. Entre 1954 y 1958 se iniciaron Fuencarral A, B y C, Batán y Caño Roto. En 1963 comenzaron Hortaleza, Juan XXIII y Almendrales, y pudieron darse por concluidos los anteriores. En 1966 todos están prácticamente terminados.

Los tres núcleos de Fuencarral fueron de ejecución muy rápida (dos años como máximo); mientras que Almendrales y Juan XXIII fueron construidos en un tiempo razonable (3 años); y Batán y Caño Roto tardaron en ser realizados en un tiempo medio de 6 años. El récord de rapidez lo ostenta Hortaleza (dos meses).

Estas diferencias, como corresponden a los distintos objetivos planteados en cada operación, a la forma de actuación y a sus diferentes tamaños, nos permiten observar una muestra significativa de las unidades urbanas de iniciativa oficial de 1954 a 1965 en Madrid.

Describiremos las siete unidades urbanas en orden cronológico de su iniciación, agrupándolas por áreas geográficas.

De ellas, dos corresponden a poblados de absorción (Fuencarral A y Fuencarral B); tres, a poblados dirigidos (Fuencarral C, Caño Roto y Almedrales) y a una Unidad vecinal (Batán); y otra, a una Unidad Vecinal de Absorción (Hortaleza) (43).

FUENCARRAL A (1954-1965)

Arquitecto:
Francisco Javier Sáenz de Oíza.

Según Flores y Amann, "dentro de los conjuntos de vivienda social proyectados en España después de 1939, este poblado representa la inauguración de una nueva época, durante la cual su influencia habría de ser decisiva. La arquitectura, especialmente, es de una sobriedad y rigor, si bien los increíblemente reducidos módulos económicos se acusan, como no podría menos de recurrir, y restan calidad a la obra. En cualquier caso, la claridad de su planteamiento y la ponderación de su resolución plástica hacen de esta arquitectura un auténtico hito en su género en el momento en que fue realizada en España. El planteamiento urbanístico no alcanza, sin embargo, el grado de madurez que se manifiesta en la arquitectura" (44).

Como observa L. Moya, se trata de una "arquitectura pretendidamente popular en las viviendas unifamiliares con la idea de facilitar la adaptación del hombre del campo a la ciudad". No hay que olvidar a este respecto los objetivos pretendidos por la política de poblados de absorción, de la que éste y Fuencarral B son buenos ejemplos.

No existe una forma urbana dominante. El conjunto es el resultado de la colocación sobre una trama de ejes ortogonales (independientes de las curvas de nivel tanto como del trazado viario preexistente) de las unidades de habitación. Puede advertirse que el poblado se organiza en dos núcleos divididos por la arteria central. El conjunto, situado al este, deja un espacio central más amplio, que puede suponerse de uso público. Igualmente informe resulta el conjunto oeste. Sin embargo, debido a los retranqueos del límite del poblado al oeste y el giro del límite norte de ese conjunto, parece obedecer a las solicitudes del terreno, rompiendo la trama mencionada (ruptura anunciada en el bloque nordeste del otro conjunto). Al suroeste queda una parcela de forma sensiblemente triangular, que se destina a centro escolar.

Casi mitad por mitad están distribuidos los elementos de vivienda en unifamiliares y en colectivas. Las primeras, en dos alturas (el 60%) con patio-corral; y las segundas, en bloques de cuatro plantas (el 40%). Un tipo y otro están entremezclados entre sí sin seguir una clara ley de organización. Únicamente parece que hayan sido sencillos criterios, de soleamiento (casas bajas al sur), de cerramiento lateral del conjunto, por los bloques de cuatro plantas, y un intento de señalización de los centros mediante los mismos bloques, los que hayan guiado al proyectista. Como muy acertadamente notaban Flores y Amann, la madurez del planteamiento urbanístico no estaba a la altura del arquitectónico. Se estaba ensayando con una nueva visión al mismo tiempo que se comenzaba a romper una imagen caduca.

Fuencarral A

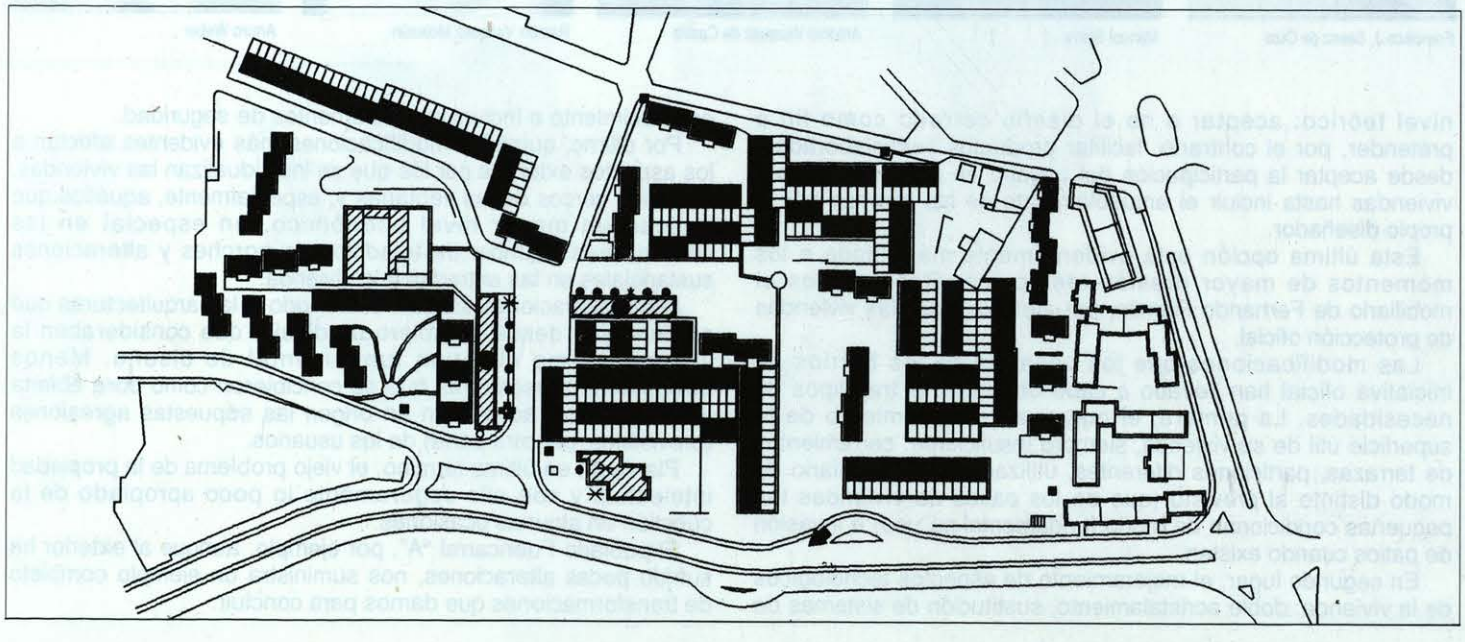

M.A.B.

Fuencarral A

Se puede notar cómo las viviendas unifamiliares quedan en el interior del núcleo. Los espacios libres no tienen ningún tipo de tratamiento, lo que no favorece la agrupación de la población, en este "terreno de nadie" en el cual, además, se evidencia una falta de escala adecuada. El equipamiento del núcleo es escaso, contando solamente con iglesia, escuela y guardería infantil.

El uso del suelo se distribuye del siguiente modo: viviendas, 29%; edificios con otros usos, 2%; zonas libres privadas, 16%; zonas libres públicas, 48%; viario rodado, 5%.

Fuencarral B

Arquitecto: Alejandro De la Sota.

Se trata de un pequeño núcleo en el que, al igual que en Fuencarral A, la ideología de la absorción se manifiesta en el intento de asimilación de una supuesta imagen popular; en este caso, una poética mucho más orgánica. No se ha de olvidar la práctica de Sota en el INC y su colaboración con ese Instituto en el proyecto de varios pueblos (45). Está aquí presente el perfil de Vegaviana en las viviendas unifamiliares. Los buenos propósitos del arquitecto, al igual que en Fuencarral A, chocan con un presupuesto inverosímil.

La forma del conjunto se desvanece por diversas causas (46); entre ellas, la desconexión aparente entre las soluciones de los bloques y las de las casas unifamiliares, la autonomía de los pequeños elementos de agrupación, formados por las viviendas unifamiliares, y el intento de ordenación orgánica en torno a una cierta idea de "pueblo". Sin embargo, los bloques altos, lineales, envuelven al conjunto por uno de sus laterales, al que dan de un modo residual los curiosos accesos exentos. Por una parte, parece clara la distinción entre dentro y fuera, que aquí se plantea respecto al conjunto del poblado y se repite en las viviendas unifamiliares respecto al lugar público.

Los bloques "dan la espalda al exterior" y los elementos unifamiliares se vuelcan al interior (patio). Resulta, sin embargo, curioso observar cómo los espacios públicos no son residuales y materializan un cuidado ambiente colectivo, de uso compartido en las calles formadas por las casas bajas, quizá porque el desorden queda dentro (47) y el exterior se muestra sin posibilidades de transformación (al no tener interés para los usuarios). También en este sentido desempeña un papel fundamental la escala del espacio público, que parece adecuado para que cada vecino cuide su parte sin gran esfuerzo, dando un resultado excelente, sin espacios residuales.

Las tipologías edificatorias se corresponden, como en el A, con bloques de doble crujía de cuatro y cinco plantas y unifamiliares de dos plantas (en el A de una y dos plantas). Los servicios comunitarios, con iglesia, escuela y guardería infantil (ninguno de estos edificios singulares se encargarán a De la Sota).

El uso del suelo en porcentaje es el siguiente: edificio viviendas, 22%; obras usos, 1%; zonas libres privadas, 11%; públicas, 51%; viario rodado, 15%.

El viario interior sólo da servicio al núcleo; por eso es tranquilo y de aparcamiento suficiente.

El poblado está rodeado por vías de trá-

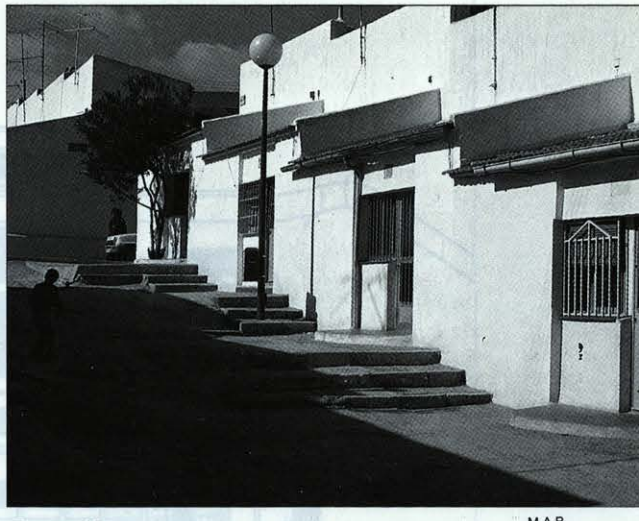

Fuencarral B

M.A.B.

Fuencarral B

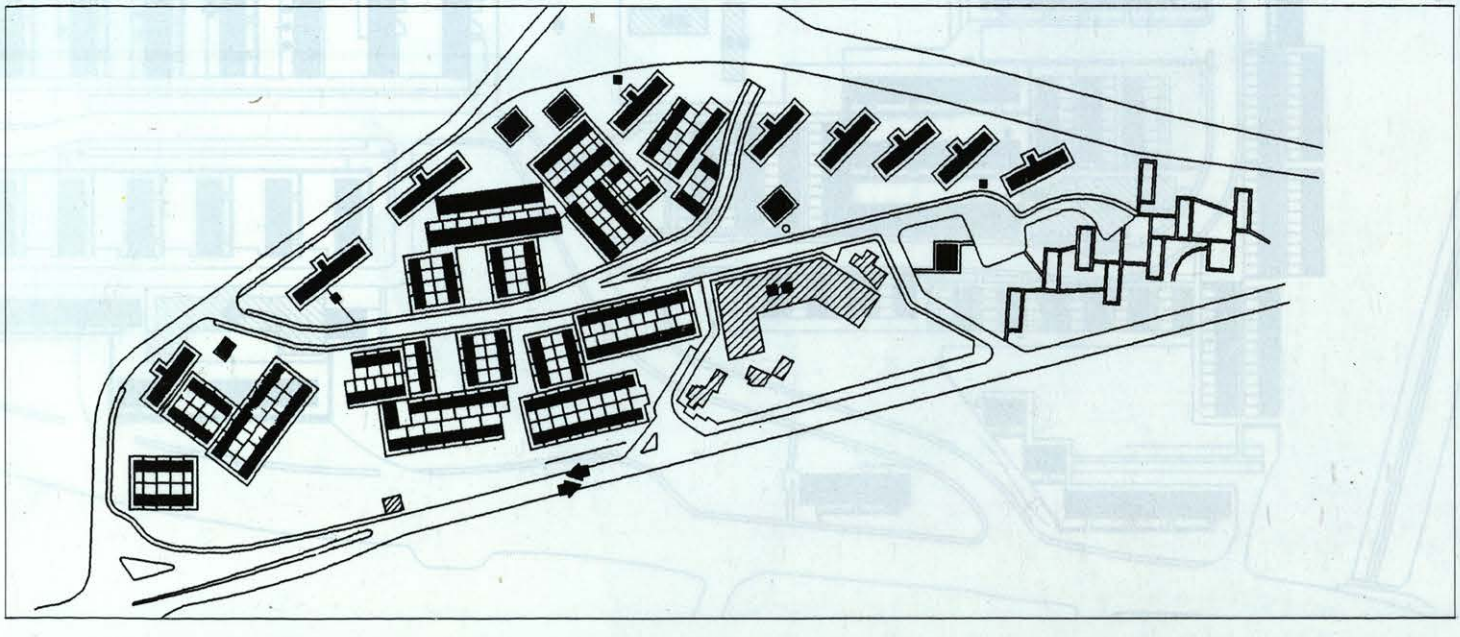

fico generales, con lo que queda relativamente aislado del resto de la población, con la que guarda una relación marginal. De igual modo, los centros escolares tienen una posición de islotes respecto al núcleo de viviendas.

Fuencarral C (1957-1960)

Arquitecto:
José Luis Romany.

Se trata de un poblado dirigido y, al estar tan próximo a los de absorción A y B, resulta adecuado para poder comprobar la diferencia que existe entre los dos tipos y la influencia de los presupuestos y el nivel de vida de los usuarios.

La imagen formal del núcleo se deriva esencialmente de la claridad volumétrica de las unidades de viviendas, de la unidad de diseño y de la neta utilización de materiales y elementos constructivos muy definidos (desde la cubierta de fibrocemento a las correderas exteriores, que se constituyeron en una especie de emblema para este tipo de viviendas de protección oficial).

La forma racional de la utilización del espacio en planta se manifiesta en volumen, entre otras causas, debido a la topografía del terreno, que permite vistas del conjunto, de modo que resulta evidente su morfología.

La trama urbana es absolutamente ortogonal, sin ningún tipo de concesiones en planta a la topografía. Sin embargo, la monotonía resultante de este trazado se compensa con el hábil tratamiento de los desniveles, con el buen uso de los materiales y con la composición de volúmenes, que, aun empleando tan pocos elementos tipológicos (bloques de doble crujía de cuatro y cinco plantas, y viviendas unifamiliares de dos plantas adosadas en hilera), logra unos ambientes especialmente atractivos.

Respecto al trazado viario, para Flores y Amann (48) "el conjunto se resiente de una solución defectuosa al problema del tránsito rodado, que penetra sin limitaciones dentro del conjunto urbano. En el aspecto negativo cabe señalar también lo cerrado de algunos espacios, rodeados en todos sus lados por bloques de altura. Es buena la adaptación al terreno de las viviendas unifamiliares y, en general, lo cuidado y conseguido de su arquitectura. Los atractivos mercados, con zonas exteriores cubiertas con vidrio, son obra muy lograda, hecha en colaboración con el arquitecto Enrique Miguel."

Y para Luis Moya, "Vía de ronda dando acceso directamente a las viviendas del perímetro exterior de la misma e indirectamente a través de fondos de saco, a las viviendas del interior. Dos vías de penetración por la vía de ronda. Servicios comunitarios en el centro" (49). Y, respecto al espacio público, advierte que "aunque no está pavimentada en su totalidad, sí lo están los itinerarios peatonales. Abundante vegetación que contribuye a crear una imagen agradable del poblado, así como la ausencia de vehículos, que se quedan en la vía de ronda".

Sin embargo, aún existen grandes espacios que, destinados en el planeamiento a usos comunitarios, se encuentran como descampados residuales, descompensando el efecto de vida que se da en el resto del núcleo. Los límites visuales y físicos del poblado son radicales por el norte y oeste, por efecto de la cortada topografía, y por el sur debido al acceso rápido que le limita.

Las dotaciones de servicios son un grupo escolar, tres mercados y 135 locales comerciales en un excelente centro cubierto.

El uso del suelo es el siguiente: edificio de viviendas, 27%; obras usos, 3%; zonas libres privadas, 6%; zonas públicas, 59%; viario rodado, 5%.

Fuencarral C

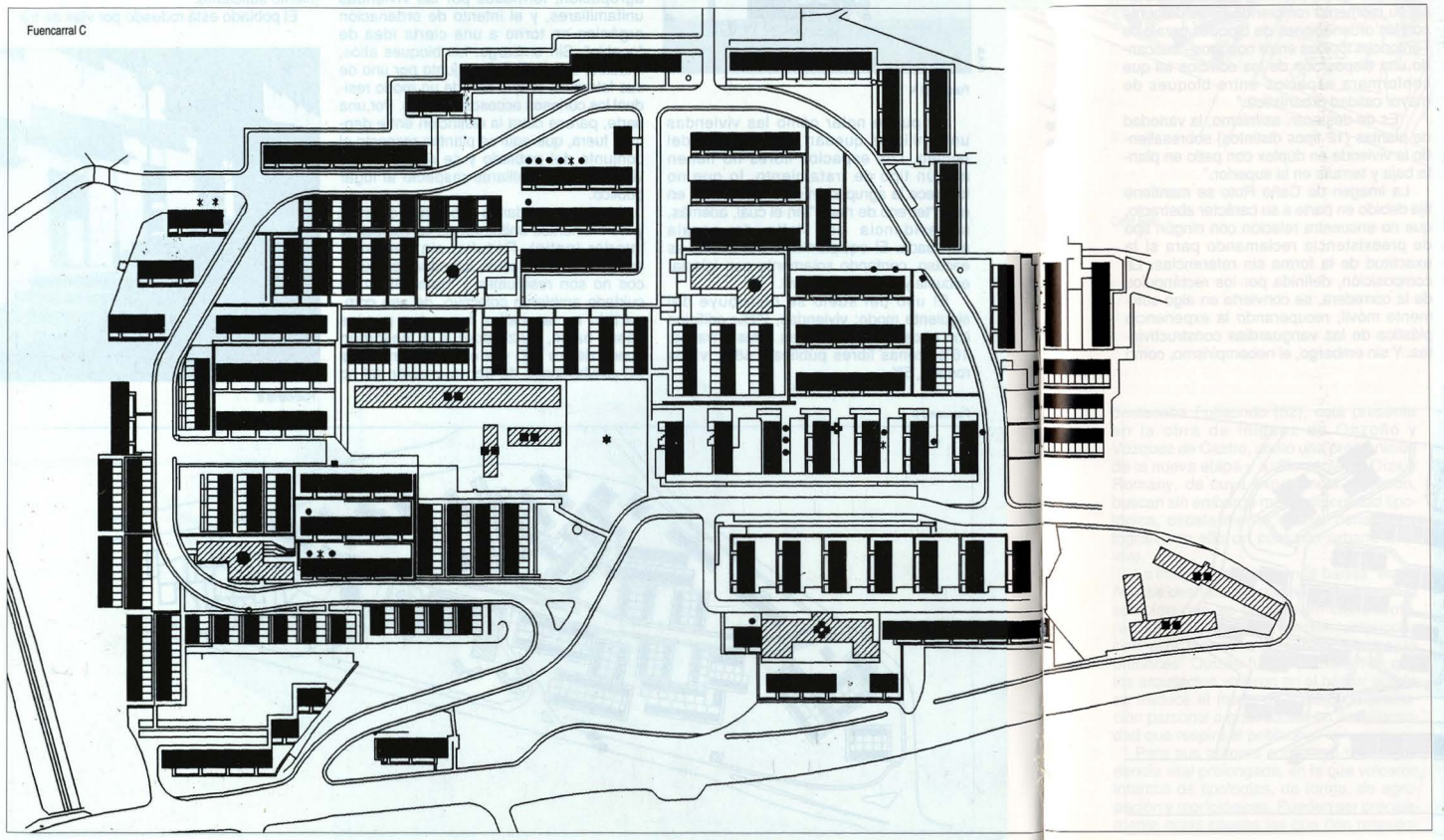

Batán (1955-1963)

Arquitectos:
José Luis Romany,
Francisco Javier Sáenz de Oíza,
Manuel Sierra.

La imagen de la unidad vecinal Batán, o Nuestra Señora de Lourdes, es totalmente clara, tanto en planta (limitada en sus sentidos más largos por una vía de gran tráfico, la carretera de Extremadura, y por la gran zona verde de la Casa de Campo) como en volumen (debido al dominio absoluto de las torres, que forman una neta frontera visual).

Ocupa una franja de terreno de uso agrícola, en un borde alto, desde el que se domina la ciudad y la Casa de Campo.

El acertado nivel de diseño logrado en este poblado le ha deparado el elogio común, muy probablemente por el empleo de bloques altos, que ha procurado al conjunto un sentido urbano mayor que el resto de los barrios estudiados. Unido esto al acertado empleo de materiales de buena conservación, el tratamiento de las zonas libres y la adaptación al terreno, el resultado es el de un estado de conservación excelente. Además, las dotaciones de servicios comunitarios es mejor que en otros núcleos de promoción oficial.

En todos estos detalles hay que hacer notar que el promotor es el Hogar del empleado y no la O.S.H.

Los autores del proyecto nos suministraron algunas pistas para mejor entender sus propósitos (50): "Independencia preimpuesta de la circulación rodada y el tránsito peatonal. Creación de espacios cívicos reservados exclusivamente al hombre, recintos tranquilos donde edificar junto al verde, frente a la naturaleza, la vivienda del hombre."

La retórica de los autores ya se ha desligado de la autarquía para caer en brazos de los grandes maestros. Veamos, por ejemplo, lo que comentan respecto a la zonificación:

"Deriva de la idea, ya expuesta, de manzana resuelta, partiendo del interior como centro de una sola penetración desde la arteria principal, la ideal solución para ambas. Se distinguen dos subzonas fundamentales: el centro cívico y la zona de habitación. Dentro de ésta, aún se distinguen tres categoría, 4-5-12 alturas, en función de su distinto emplazamiento, condicionado, en lo general, por la arteria principal y las vistas a la Casa de Campo.

Y describen así el centro del barrio:

Fuencarral C

"Ocupa en la manzana el baricentro del núcleo. Se desdobla en sus tres principales funciones: la religiosa, vértice de las restantes actividades, y, en consecuencia, en lugar dominante; la comercial, en contacto con ella, pero sin interferencias molestas, y la cultural, aún más ligada a la primera y debidamente situada en la parte más tranquila, más verde, la recayente a la Casa de Campo."

"La zona comercial y de espectáculos se emplaza en proximidad con la carretera, donde hallará lógicamente mejor desenvolvimiento y en atención a que ambas, ruidosas, en su uso, no se interfieren; sin embargo, como solución en detalle, vuelta hacia el interior de la manzana sin relación directa de circulaciones."

"Los tres centros se resuelven con plazas enteramente reservadas a los peatones y total independencia de las líneas de comunicación rodada."

Respecto a la vivienda, los autores señalan que "se estructura el conjunto en forma de alcanzar para la habitación recintos tranquilos bordeados de espacios verdes y lejos del tránsito rodado. Fáciles comunicaciones interiores las relacionan con el centro cívico y las plazoletas de estacionamiento de vehículos estratégicamente dispuestas en puntos focales del interior".

El tránsito es analizado del siguiente modo: "Se desdobla en dos: automóvil y peatón. A su vez el tránsito rodado se ordena en lo que es tránsito general, tráfico paseante, resuelto a lo largo del perímetro de la manzana, y lo que es simplemente circulación local, interior, de alimentación del barrio".

" Una vía única de penetración alcanza el estacionamiento del centro cívico y se prolonga por la vaguada del terreno hasta el fondo de la manzana. Una derivación enlaza ésta con la proyectada arteria de fondo que bordea a la Casa de Campo y con la futura estación del suburbano. La vía rodada se proyecta para dos circulaciones, con plazuelas o remansos estratégicos para estacionamiento.

M.A.B.

Batán

La circulación de autobuses –si la hubiera– se orientaría también mirando al interior para eliminar toda interferencia con la carretera. Un estacionamiento exterior, abierto a ésta, resolvería el estacionamiento de vehículos ajenos a la barrida."

Respecto a las zonas verdes dan las siguientes opiniones: "El plan comprende una serie importante de recintos verdes. De una parte, las líneas de arbolado dispuestas paralelamente a las vías exteriores, en una profundidad mínima de 20 metros, aseguran el aislamiento de la vivienda (la distancia de fachadas a eje de carretera es como mínimo de 30 metros en cualquier caso). De otra, los recintos verdes que forman las calles y plazas, entre las que se desarrollan las sendas del tránsito.

Y, finalmente, un gran triángulo verde con vértice en el centro cívico de la iglesia, que se reserva a la zona de recreo y deporte, en la vecindad de las escuelas y abriendo a la gran masa verde, incomparable, de la Casa de Campo."

Es probablemente el primer intento, en los barrios estudiados, en que aparece la poética del movimiento moderno, articulando las zonas del núcleo de una manera orgánica. El tiempo parece dar la razón a la intervención de los autores. Los espacios libres son proporcionados a las masas que les configuran, que logran producir una sensación de recogimiento apacible muy grata, a la que contribuyen las texturas de los materiales de los edificios, excelentemente combinados.

Se construyeron dos tipos de edificios de viviendas: bloques de doble crujía de cinco alturas y torres de 12 plantas.

Los servicios comunitarios existentes son colegio, instituto de enseñanza media, iglesia y locales comerciales, dispuestos de modo que en ellos converge la vida del núcleo.

El uso del suelo es el siguiente: edificio vivienda, 14%; edificio obras usos, 4,50%; zonas libres privadas, -%; zonas libres públicas, 68,50%; viario rodado, 12,90%.

Caño Roto (1957-1963)

Arquitectos:
Antonio Vázquez de Castro,
José Luis Íñiguez de Onzoño.

Poblado dirigido que representa a la vez la culminación de un proceso y punto de arranque de distintas etapas. Después de Caño Roto nada pudo ser ya igual en Arquitectura de vivienda social en España. Sigue siendo hoy válida la opinión de Flores y Amann enunciada en 1967 (51):

"Gran riqueza espacial y volumétrica. Pequeñas zonas exteriores de un singular encanto y eficacia. Sabia diferenciación entre estos espacios de cierta amplitud y las pequeñas calles que dan acceso a filas de viviendas dúplex. Acertada adaptación al terreno en las zonas de pendiente acusada. Arquitectura de gran ponderación en cuanto a diseño y color. Buena solución de pequeños detalles bien resueltos: tendederos, marquesinas de entrada, numeración, etc. La jardinería, cuidada, demuestra que no es imposible su existencia en estos poblados de vivienda económica siempre que se sitúe y elija adecuadamente." "La mayor trascendencia de esta obra radica sin duda, en su planteamiento, innovador en su momento rompiendo decididamente con las ordenaciones de bloques paralelos –entonces tópicas entre nosotros– buscando una disposición de los edificios tal que conformara espacios entre bloques de mayor calidad urbanística."

"Es de destacar, asimismo, la variedad de plantas (12 tipos distintos) sobresaliendo la vivienda en dúplex con patio en planta baja y terraza en la superior."

La imagen de Caño Roto se mantiene fija debido en parte a su carácter abstracto, que no encuentra relación con ningún tipo de preexistencia reclamando para sí la exactitud de la forma sin referencias. La composición, definida por los rectángulos de la corredera, se convierte en algo sutilmente móvil, recuperando la experiencia plástica de las vanguardias constructivistas. Y sin embargo, el neoempirismo, como

Batán

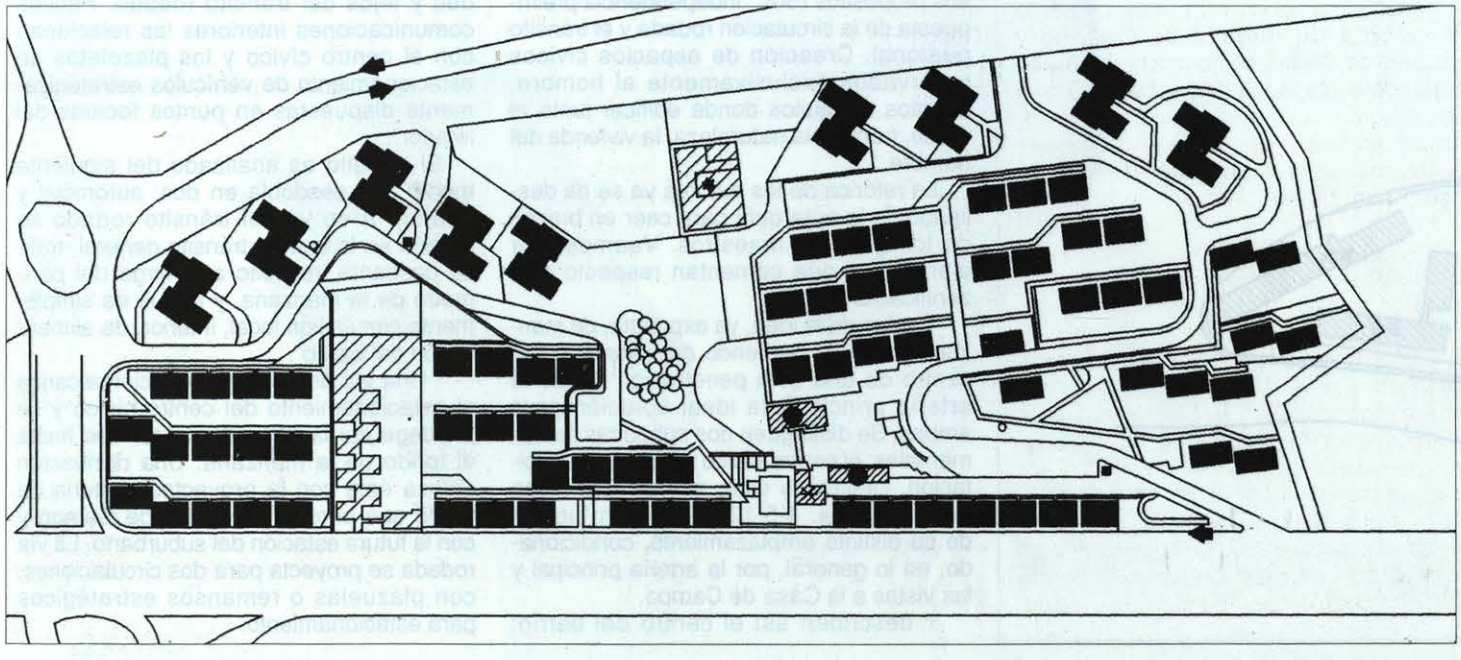

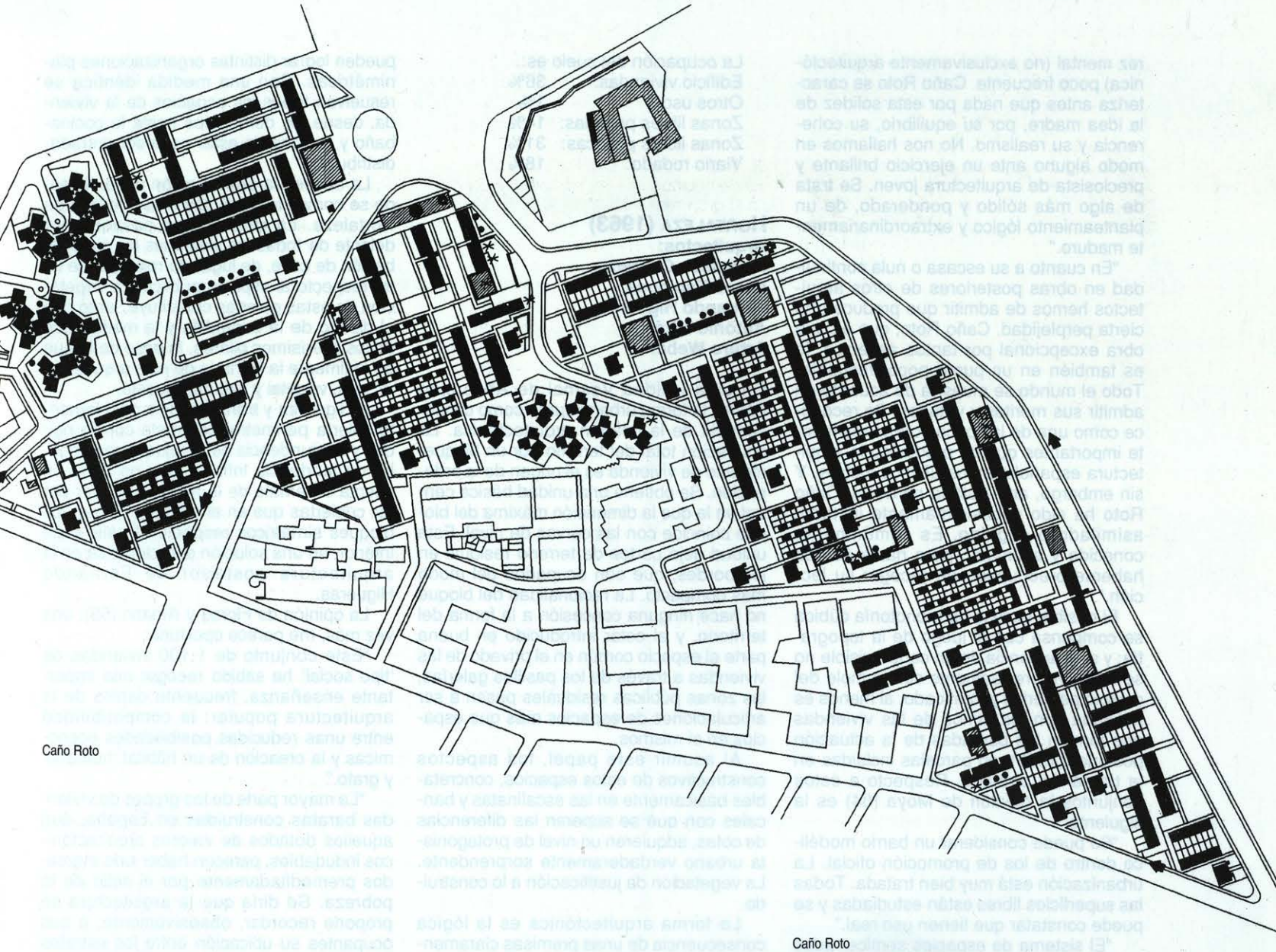

Caño Roto

destacaba Fullaondo (52), está presente en la obra de Íñiguez de Onzoño y Vázquez de Castro, como una premonición de la nueva etapa y a diferencia de Oíza y Romany, de cuya experiencia partieron, buscan sin embargo mayor diversidad tipológica, escala menor, menor densidad y logran con ello un conjunto urbano más vivo.

La imagen de la "vivienda barata" española se deshace gracias a la limpieza de la solución que se plantea en Caño Roto, recogiendo, es cierto, intentos anteriores, con una frescura desconocida hasta entonces. Quizás fue la primera vez que los arquitectos vivieron en el barrio; quizás se traduce el modo de trabajo de prestación personal a gran escala en esa sinceridad que respira el poblado.

Para sus autores constituyó una experiencia vital prolongada, en la que volcaron intentos de tipologías, de forma, de agrupación y morfológicas. Pueden ser precisamente estas causas las que den respuestas a las preguntas que se planteaba Carlos Flores (53):

"Si puede destacarse un hecho en relación con el poblado de Caño Roto, tan difícil de justificar como su misma aparición en 1957-1959, es la casi nula influencia que ha ejercido sobre otras obras posteriores. ¿Por qué causa los arquitectos de este poblado recién salidos de las aulas y, por consiguiente, propensos a cualquier influencia –máxime si, como en este caso, aparece justificada por razones científicas y económicas– no aceptaron el criterio establecido? ¿Cómo fueron capaces de encontrar la ligazón con una tradición viva sin caer en pintoresquismos ni dejarse llevar por los criterios uniformadores del momento? Éstos son hechos difíciles de explicar en unos arquitectos que con esta obra inauguraban su ejercicio profesional tras una formación tan incompleta y poco realista como la que se recibe en nuestras escuelas. Es preciso aceptar que Caño Roto presupone en sus autores una madu-

Caño Roto

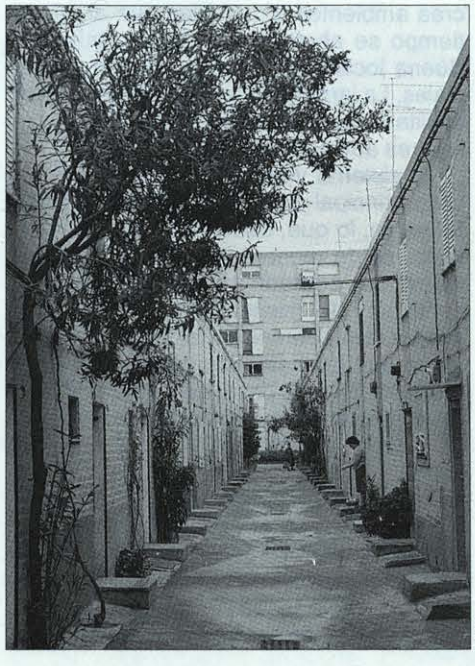

M.A.B.

rez mental (no exclusivamente arquitectónica) poco frecuente. Caño Roto se caracteriza antes que nada por esta solidez de la idea madre, por su equilibrio, su coherencia y su realismo. No nos hallamos en modo alguno ante un ejercicio brillante y preciosista de arquitectura joven. Se trata de algo más sólido y ponderado, de un planteamiento lógico y extraordinariamente maduro."

"En cuanto a su escasa o nula continuidad en obras posteriores de otros arquitectos hemos de admitir que produce una cierta perplejidad. Caño Roto, que es una obra excepcional por tantos aspectos, lo es también en un punto poco frecuente. Todo el mundo se muestra de acuerdo en admitir sus méritos y virtudes. Se reconoce como una de las pocas obras realmente importantes que ha producido la arquitectura española en los últimos lustros. Y sin embargo, aquí está la paradoja: Caño Roto ha sido escasísimamente imitado, asimilado o seguido. Es comúnmente conocido y estimado, pero nadie parece haberse preocupado de recoger su lección."

El posible exceso de monotonía cúbica se compensa con el juego de la topografía; y si la ausencia de un centro visible no se resuelve precisamente con la mole del colegio periférico y fortificado, al menos es mitigada con los ritmos de las viviendas que forman las barriadas de la actuación posterior (1973), en parcelas incluidas en la trama del poblado. Respecto a estos conjuntos la opinión de Moya (54) es la siguiente:

"Se puede considerar un barrio modélico dentro de los de promoción oficial. La urbanización está muy bien tratada. Todas las superficies libres están estudiadas y se puede constatar que tienen uso real."

"El sistema de espacios semicerrados crea ambientes agradables que al mismo tiempo se abren a los barrios limítrofes. Buena localización de los locales comerciales. La jardinería no es abundante, pero facilita su conservación y se encuentra en lugares adecuados."

El sistema viario es complejo con una calle principal que secciona el tejido lateralmente, lo que, dado el tamaño del conjunto, es de menor importancia. La unión visual del poblado con el de absorción contiguo y del mismo nombre (de Laorga) supera sus diferencias formales, de igual modo que las barriadas se integran en el poblado. En este caso, las texturas y colores distintos se corresponden con la brusca ruptura volumétrica y el resultado es válido.

La gran variedad de tipologías de viviendas (12 en el poblado y dos en las barriadas) permite que esas 1.900 viviendas no parezcan demasiadas. Las dotaciones son escasas: Colegio, centros comerciales, locales comerciales (119).

La ocupación del suelo es:

Edificio viviendas:	36%
Otros usos:	1%
Zonas libres privadas:	14%
Zonas libres públicas:	31%
Viario rodado:	18%

HORTALEZA (1963)

Arquitectos:
Francisco Cabrera,
Lucas Espinosa,
Fernando Higueras,
Antonio Miró,
Arturo Weber

En esta Unidad Vecinal de Absorción (UVA), la forma urbana surge como consecuencia de la imagen arquitectónica. La ocupación total del terreno por un bloque-módulo de vivienda es el origen de la ordenación. Se obtiene una unidad básica central en la que la dimensión máxima del bloque coincide con las curvas de nivel. Esta unidad deja partes de terreno residual en los bordes, que son ocupados del modo más compacto. La racionalidad del bloque no hace ninguna concesión a la forma del territorio, y al estar introducido en buena parte el espacio común en el privado de las viviendas a través de los pasillos galerías, las zonas públicas residuales pasan a ser articulaciones de espacios más que espacios en sí mismos.

Al asumir este papel, los aspectos constructivos de estos espacios, concretables básicamente en las escalinatas y bancales con que se superan las diferencias de cotas, adquieren un nivel de protagonista urbano verdaderamente sorprendente. La vegetación da justificación a lo construido.

La forma arquitectónica es la lógica consecuencia de unas premisas claramente expuestas en la memoria del proyecto. Razones modulares, tecnológicas-económicas, dan como resultado un esquema de vivienda alineada repetida, en la que se pueden lograr distintas organizaciones planimétricas. Con una medida idéntica se resuelven todos los espacios de la vivienda, desde los dormitorios hasta la cocina-baño y la zona de estar-comedor-entrada-distribuidor.

La necesaria prolongación de la vivienda se convierte en el "leit-motiv" formal de Hortaleza. La calle-galería pasando por delante de todas las viviendas les sirve de balcón de calle, de lugar de relación, de filtro respecto al espacio público. La vegetación de estas galerías constituye, junto con el diseño de la barandilla y la modulación de los ligerísimos pilares, la base de lo que es realmente la fachada de esta arquitectura: reja, vegetal y aire interpuesto.

La ligereza y transparencia del elemento-galería perimetral contrasta con la rigidez y contundencia de un bloque rectangular de tendencia infinita, que no tiene en cuenta el remate de la hilera, a no ser por las cubiertas que en el extremo cierran los bloques simétricos respecto al patio-calle interior, en una solución característica en la arquitectura posterior de Fernando Higueras.

La opinión de Flores y Amann (55), una vez más, me parece oportuna:

"Este conjunto de 1.100 viviendas de 'tipo social' ha sabido recoger una importante enseñanza, frecuente dentro de la arquitectura popular: la compatibilidad entre unas reducidas posibilidades económicas y la creación de un hábitat 'humano' y grato."

"La mayor parte de los grupos de viviendas baratas construidas en España, aun aquellos dotados de valores arquitectónicos indudables, parecen haber sido marcados premeditadamente por el sello de la pobreza. Se diría que la arquitectura se propone recordar, obsesivamente, a sus ocupantes su ubicación entre los estratos sociales más bajos del país. El poblado de Hortaleza ofrece, por el contrario, un carácter opuesto al de esa arquitectura sórdida y depresiva. Cualquiera puede comprobar

Hortaleza

M.A.B.

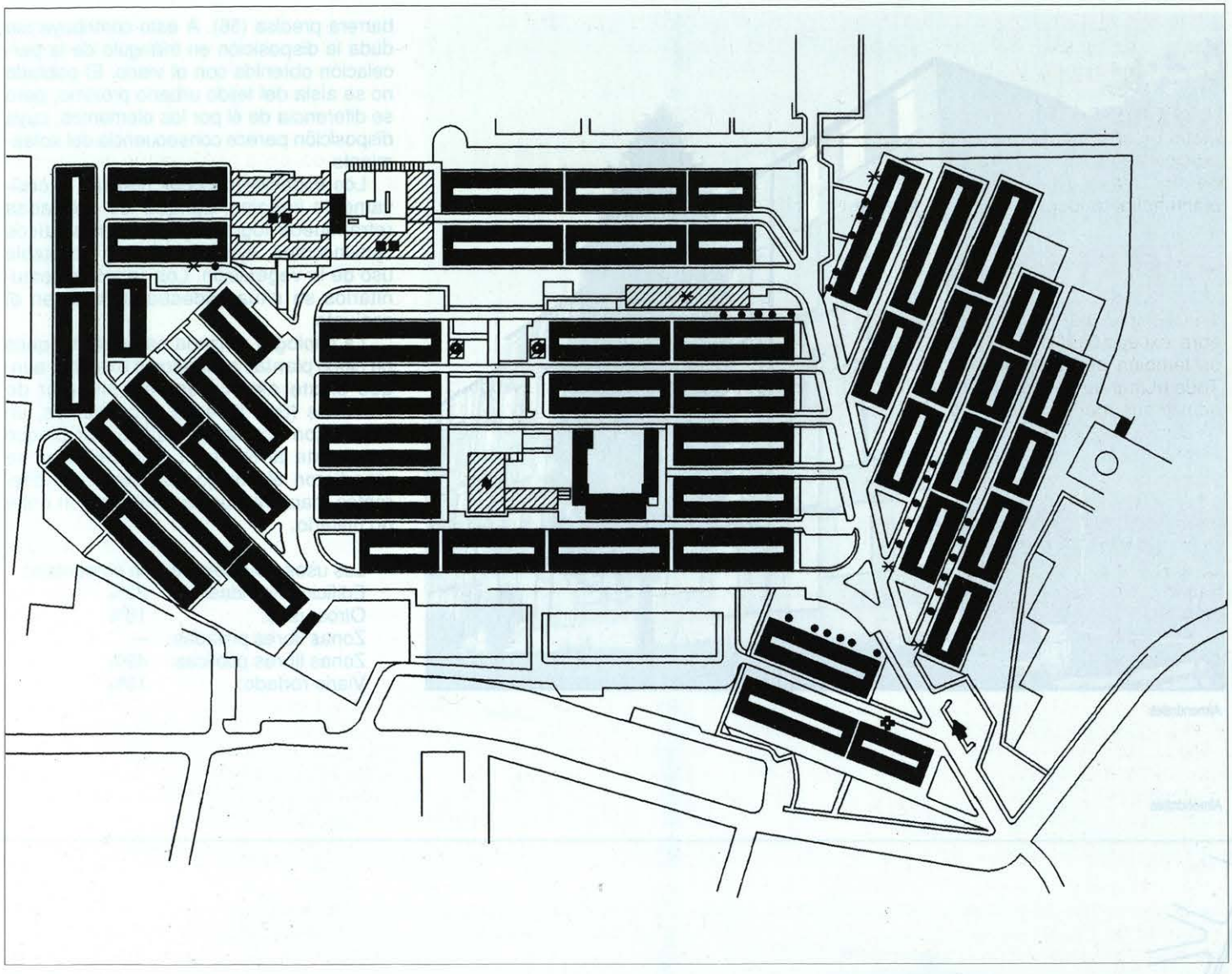

Hortaleza

que, pese a sus limitaciones económicas, se ha logrado una escena urbana de indudable significación positiva. No se trata de ocultar con flores o con terrazas una situación lamentable, sino de proporcionar a los ocupantes de estas viviendas (tal vez insuficientes y poco confortables) un entorno en el que puedan encontrar alguno de los atractivos que hacen la vida más amable."

"Creemos que, por encima de cualquier otra consideración, habría que destacar esta característica como lo más positivo de un conjunto de signo eminentemente alentador."

El esquema viario estructura el grupo en tres zonas con circulaciones perimetrales, dejando el equipamiento en el centro. Los servicios comunitarios son: Iglesia, servicios sanitarios, pabellón escolar y locales comerciales.

La tipología empleada es única: bloques lineales de dos plantas con galería de acceso y patio corrido interior entre bloques.

La ocupación en planta es:

Edificio viviendas:	25%
Otros usos:	4%
Zonas libres privadas:	7%
Zonas libres públicas:	49%
Viario rodado:	15%

ALMENDRALES (1963-1966)

Arquitectos: Javier Carvajal
José Antonio Corrales
José María García de Paredes
Ramón Vázquez Molezún

El poblado dirigido de Almendrales presenta una imagen definida por repetición de un módulo volumétricamente nítido, que se destaca por su perfil en diente de sierra, lo que acentúa los ritmos de huecos y macizos. La textura y el color unifican un conjunto de bloques abiertos, que no pretenden cerrar el espacio que conforman. Su disposición contras las vías de acceso que delimitan tiende a no configurar una

Hortaleza

M.A.B.

M.A.B.

Almendrales

barrera precisa (56). A esto contribuye sin duda la disposición en triángulo de la parcelación obtenida con el viario. El poblado no se aísla del tejido urbano próximo, pero se diferencia de él por los elementos, cuya disposición parece consecuencia del soleamiento.

Los espacios públicos resultan excesivamente lineales, aunque los acertados retranqueos logran efectos paisajísticos convincentes, ayudados por un aceptable uso de la vegetación. Los servicios comunitarios se sitúan adecuadamente en el conjunto.

La tipología utilizada es única: bloques de cinco plantas adosados o exentos, aunque existe algún elemento singular de viviendas (una torre de once plantas, un bloque con acceso por galería y un bloque de remate al Norte). Los arquitectos se repartieron el trabajo por elementos diferentes manteniendo sin embargo un criterio unitario.

Los usos del suelo son en porcentaje:

Edificio viviendas:	22%
Otros usos:	16%
Zonas libres privadas:	–
Zonas libres públicas:	49%
Viario rodado:	13%

Almendrales

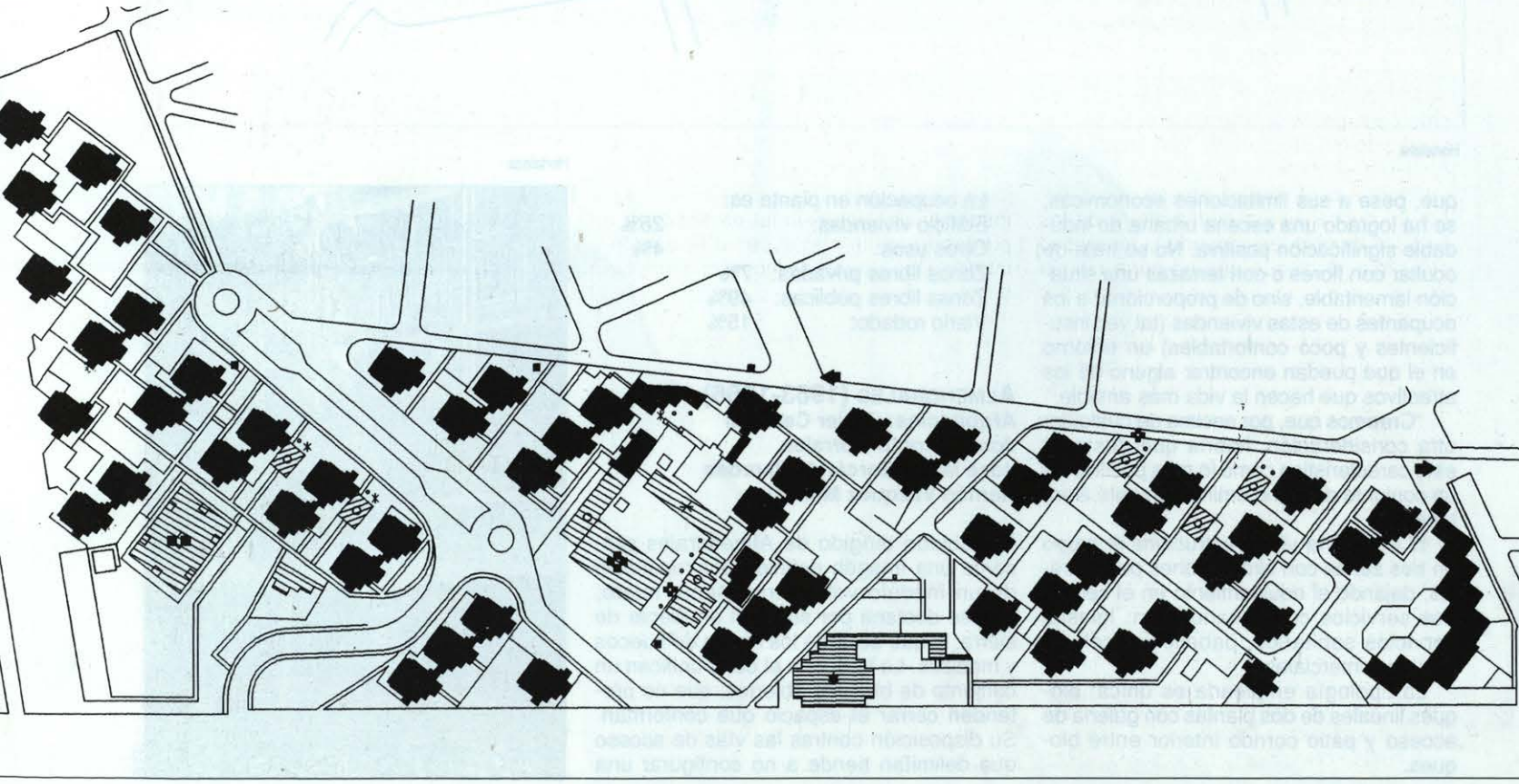

Viviendas

El punto de partida para la organización de las viviendas en este tipo de encargo parece ser, por motivos de estándares referidos siempre a la superficie ocupada, la planta. Y lo es de modo que la repercusión que en ella tengan los metros cuadrados de partes comunes sea el mínimo posible. De la misma manera, los espacios de articulación, sirvientes, interiores a la vivienda, suelen ser los sacrificados ante las exigencias superficiales. Las consideraciones sobre funcionalidad o sobre el control espacial referidos a estas viviendas han de tener muy en cuenta los mínimos a los que se habían de satisfacer. Del mismo modo, los aspectos tecnológicos se deben situar en el momento histórico concreto en que se produjeron, en los que difícilmente los arquitectos pudieron superar las buenas intenciones. Las terminaciones y su nivel de conservación, que son cuestiones fundamentales para el buen mantenimiento de las viviendas, en estos casos pasan a ser secundarios ante el problema básico de ajuste de precios y superficies.

En definitiva, la cuestión principal consiste prácticamente en un ejercicio imaginativo sobre la tipología. Se trata de ajustar un mínimo organigrama (sacrificable en aras de otras consideraciones) en una estructura compacta.

Los modelos que sirvieron incialmente para su desarrollo, anteriores a la experiencia concreta en viviendas económicas, fueron con toda probabilidad los derivados de la correspondiente al racionalismo internacional, en especial al fascista italiano, que con sus tratados y sus ejemplos propagandísticos sirvió como pretexto perfecto a las necesidades del momento (57), suplantando al racionalismo español republicano, proscrito por sus connotaciones.

El esfuerzo de los arquitectos cuyas obras se han seleccionado contradice en buena parte el eslogan de Pawley "arquitectura versus viviendas de masas", para poder decir sin grave error "arquitectura a pesar de todo".

Las viviendas de **Fuencarral A** se resienten demasiado del paso del tiempo. Considerando los tipos arquitectónicos proyectados por Oíza en este poblado pueden hacerse algunas observaciones. En primer lugar, los dos tipos, la vivienda unifamiliar de dos plantas y el bloque en 4 alturas, obedecen a una modulación de 3,5 m x 3,5 m, que organiza todo el trazado en planta (desde el ancho de calle interior, de 1 módulo, hasta el fondo de la manzana, de 8 módulos y hasta las fachadas, de 4 módulos) provocando una excesiva monotonía, acentuada por la escasez de medios económicos evidentes. Las ventajas y desventajas de la rigidez modular (58) se acusan en este conjunto sin posibles paliativos. Así, por ejemplo, las larguísimas hileras de viviendas adosadas sin ningún retranqueo junto con los bajos presupuestos utilizados acentúan el carácter de "casas baratas", casi humillante en este poblado. Igual sucede con la organización de los elementalísimos bloques de 4 alturas en torno al elemento axial de la escalera a doble tramo, abierto al exterior por su descansillo a media altura de los forjados de piso, acentuando la masividad del pequeño bloque que no tiene ningún tipo de resalto ni entrante en toda su superficie externa.

La funcionalidad del bloque de 4 alturas está obviamente condicionada por los módulos económicos. Los mínimos llevados al máximo de lo que se llamaba el "aprovechamiento" dejan reducido el espacio de la vivienda al imprescindible. Para ello se suprimen circulaciones, pasillos y vestíbulos, que se incluyen en el "estar". Los lugares se convierten en "rincones" de cocinar, estar, comer y dormir. Si se aceptan estos planteamientos (dormitorio principal: 8 m2; dormitorio doble: 7,30 m2; cuarto de aseo: 2,45 m2; cocina: 2,15 m2; estar-comedor-vestíbulo-pasillo, incluso posible dormitorio tercero: 14,52 m2) no cabe duda de que la solución propuesta por Oíza es casi perfecta: eje central de distribución al exterior y aseo por un extremo, y dormitorios por el otro, formando como fondos de saco de estancia y "rincón" de cocina. Ello supone incrustar la caja de escaleras con su descansillo hasta este eje. Es curioso observar cómo ese descansillo al exterior (abierto) de la escalera sirve a la vez de balcón común y lugar de "encuentro" de los vecinos, tanto por su "óptima" situación como por no haber otra posibilidad de escapar hacia fuera en la "cápsula" de la vivienda.

En su alarde de "más difícil todavía", Oíza sugiere aún el posible uso de su pieza multifuncional como dormitorio adicional.

Las viviendas de **Fuencarral B** más características son las unifamiliares, en las que Sota intentó lo imposible por obtener un mínimo de privacidad interna en unos módulos superficiales inverosímiles. Los problemas inherentes a la vivienda mínima se acentúan cuando se desarrollan en dúplex. En este caso, la experiencia racionalista no parece haber sido usada, suplantada quizá por la búsqueda intuitiva de una poética popular. De cualquier forma, la insuficiencia dimensional es absoluta en puntos fundamentales como la escalera interior o los huecos de luces, que más bien semejan respiraderos. Los sistemas constructivos empleados en los dos poblados, A y B, son muros de carga tradicionales de ladrillo, pero su ejecución no parece ni siquiera convencional. Las cubiertas de fibrocemento y, en el caso de Fuencarral B, los muros exteriores enfoscados y pintados ayudan a su fácil entretenimiento por los usuarios.

Igual que en el poblado de Oíza, los espacios interiores de las viviendas tienen que soportar una diversidad de usos no buscados, como consecuencia inmediata de la escasez de superficie.

Detalles de la arquitectura popular, como la puerta-ventana de acceso a la vivienda y de iluminación de la estancia principal, contribuyeron a crear una imagen un tanto equívoca de este poblado. Repárese por ejemplo en el cuidado diseño

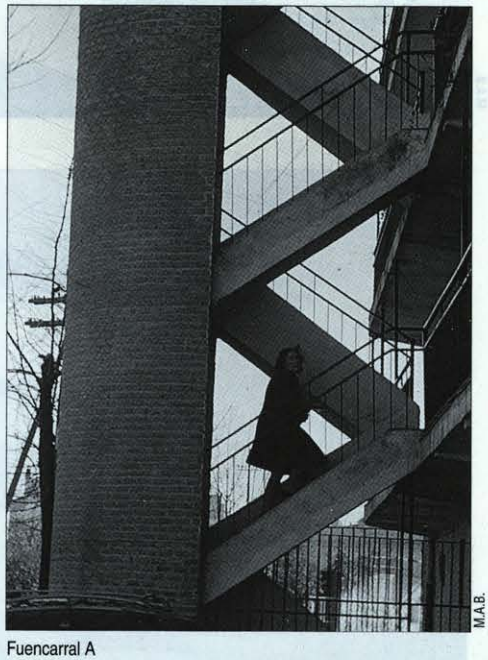

M.A.B.

Fuencarral A

Fuencarral B

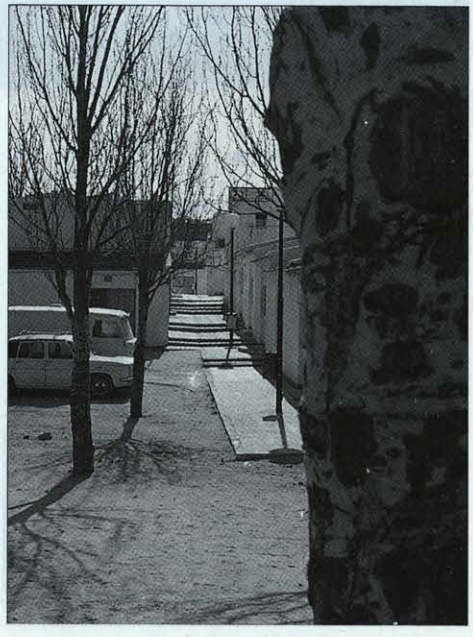

M.A.B.

M.A.B.

Fuencarral B

M.A.B.

Fuencarral B

Fuencarral B. Planta tipo-Baja y alta.

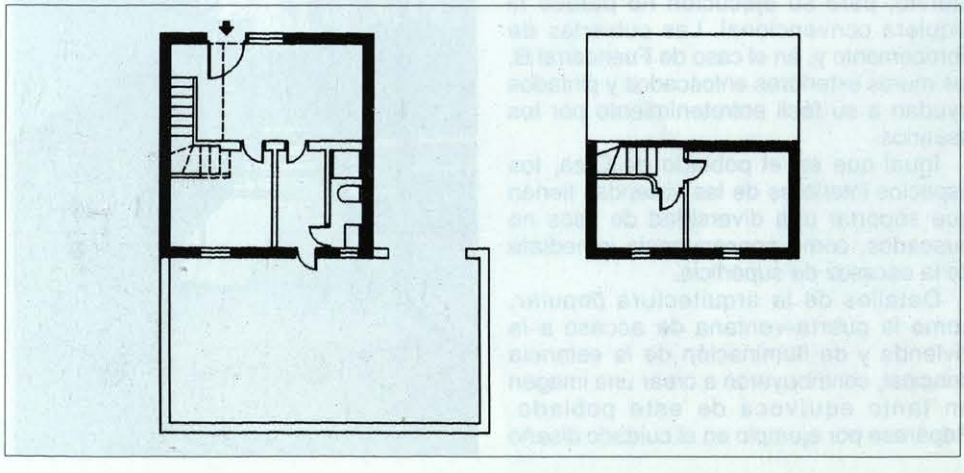

de los despieces de ventanas o en la proporción de los frentes, y se dará uno cuenta de que el carácter popular no existe más que en una apreciación superficial.

Las dificultades de ejecución planteadas en su día, se dudó incluso de poder terminar estas viviendas, se acusan, al igual que en Fuencarral A, de modo patente, pero en ese caso solamente en el interior.

En cuanto a las viviendas en bloque, quizá el aspecto más llamativo sea la caja de escalera, que, externa a él, deja libres los laterales para cerrarse exclusivamente en torno al descansillo en semicírculo, adquiriendo una intención escultórica, que se pierde debido a la deficiente terminación de todo el poblado. Si la experiencia en vivienda mínima se hubiese continuado, es seguro que hoy contaríamos con muestras de Sota en este campo, mucho más convincentes que Fuencarral B. No hay más que recordar cómo en el resto de su obra ha desarrollado valores como la experimentación, el anonimato o la articulación.

Las viviendas de **Fuencarral C** de José Luis Romany son también de dos tipos básicos: viviendas unifamiliares y viviendas en bloque. En ambos prototipos destacan el empleo decidido de una serie de materiales, que acabarían por convertirse en protagonistas de las viviendas de iniciativa oficial.

En cubierta, el fibrocemento adquiere aquí una presencia absoluta puesto que no sólo cubre los faldones del tejado, sino que protege los muros ciegos de los bloques que limitan los espacios abiertos. Actúa como protector de humedades y como limitador visual de unas superficies que, de no ser por ello, resultarían excesivamente grandes. El uso masivo de correderas exteriores, hoy día sustituidas en gran parte por persianas enrollables, procura una imagen horizontal y móvil, que alcanzará en Caño Roto su máxima importancia. Un detalle formal característico en las viviendas en bloques es el hueco estrecho horizontal de las ventanas de dormitorios, que unifica las fachadas posteriores. Su funcionalidad se acentúa por la forma.

Las texturas están dominadas por el tono claro del ladrillo visto empleado, las correderas y el fibrocemento, acentuando la linealidad de cada elemento, la movilidad que adquieren las superficies. En este nivel, solamente el uso de cristales oscuros y una carpintería metálica en los huecos de terraza de las zonas de estar, sumamente cuidada en su despiece, logran una alteración del tono dominante.

Las viviendas en bloque se agrupan en parejas en torno al hueco de la escalera, en una disposición clarísima y ordenada, en la que el aprovechamiento del pasillo como distribuidor-separador es casi perfecto.

El esquema conseguido en estas viviendas permite su clarísima lectura, pero no evita ciertas rigideces de distribución

motivadas por el sistema estructural de carga. Sin embargo, la sutileza con que se ha aprovechado en estas plantas al máximo las longitudes de los muros de carga para modificar los espacios sin ser percibida su presencia es digna de elogio. La rigidez en planta de este tipo provoca la del bloque que lo contiene; y sólo con la habilidad en el plano de fachada de las relaciones hueco-macizo y las texturas logra el arquitecto superar el inconveniente.

En la unidad vecinal **Batán**, la tipología de bloques en hilera plantea un esquema equivalente al de Fuencarral C; pero al modificar el sistema de muros de carga interiores, paralelos a las fachadas más largas, en su centro, se pueden variar las proporciones entre las distintas zonas y liberar las divisiones perpendiculares a fachada, con lo que la flexibilidad de uso es muy grande. Un programa más amplio puede, por tanto, desarrollarse incluyendo interesantes particiones espaciales, utilizando armarios y pasos. Al tratarse de bloques exentos se liberan los laterales que en Fuencarral C eran ciegos. El paso dado entre los dos casos es muy importante.

El tipo de viviendas, desarrollado en torre, da dos soluciones muy interesantes, agrupadas en torno al hueco de escalera y ascensores, que articula el conjunto con un óptimo aprovechamiento del espacio de forma simétrica invertida. El ingenio de utilizar el espacio bajo la pendiente de las cubiertas, para ocultar los depósitos de agua, haciéndolas independientes entre sí, ayuda al dinamismo del conjunto, al que contribuye el diseño de los huecos, subrayando en fachada el uso interno y pequeños detalles, como la acentuación de la verticalidad de algunos huecos a base de rehundir sobre el plano de fachada los capialzados correspondientes.

El empleo de materiales, de color y textura distintos, si bien entroncados entre sí, diferenciando por esa variable también las diferencias tipológicas, ayuda a la variedad aparente lograda con tan pocos medios formales.

Volviendo al bloque en altura, no tienen inconveniente alguno los autores en acusar la estructura de pilares, dejando al menos uno visible en posición destacada en planta, si bien puede actuar como elemento de recibo de particiones posibles (así está insinuado y así se ha realizado por algún usuario). Este tipo es altamente flexible y los autores vuelven en él a desarrollar su capacidad para enriquecer los espacios interiores a base de hacer voluntariamente complejas las relaciones.

La conservación de estas viviendas, tanto por el buen uso de los materiales como por la existencia de un presupuesto aceptable, es excelente.

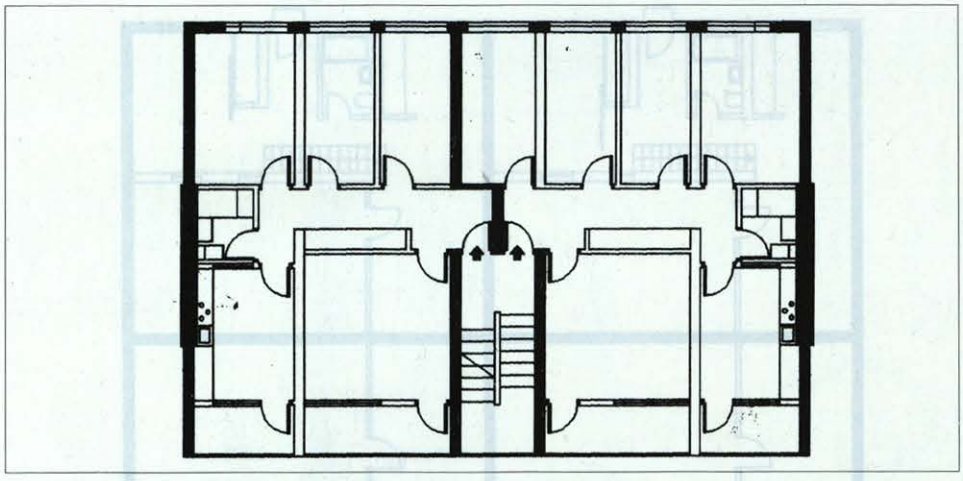

Planta tipo de bloque. Fuencarral C.

M.A.B.

Fuencarral C. viviendas unifamiliares.

Batán.

M.A.B.

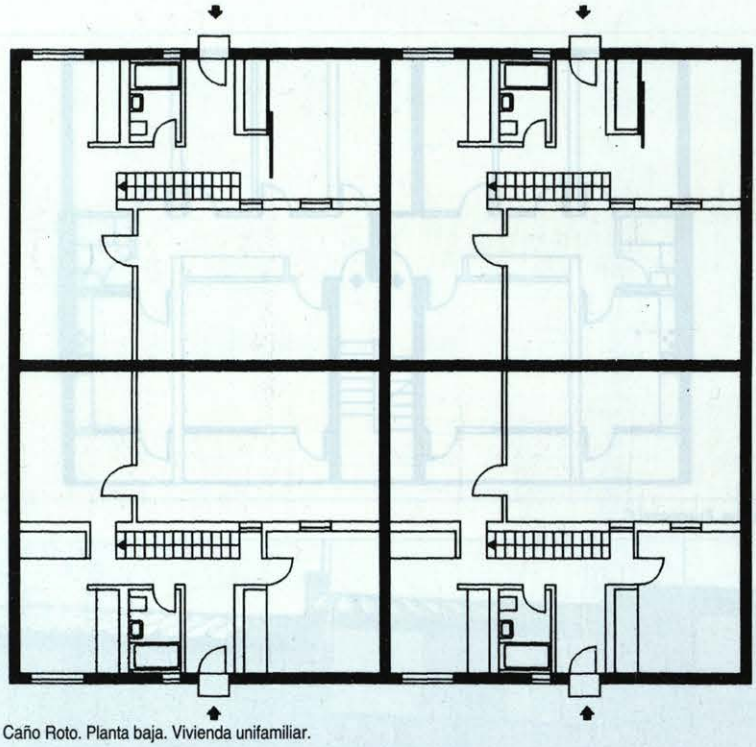

Caño Roto. Planta baja. Vivienda unifamiliar.

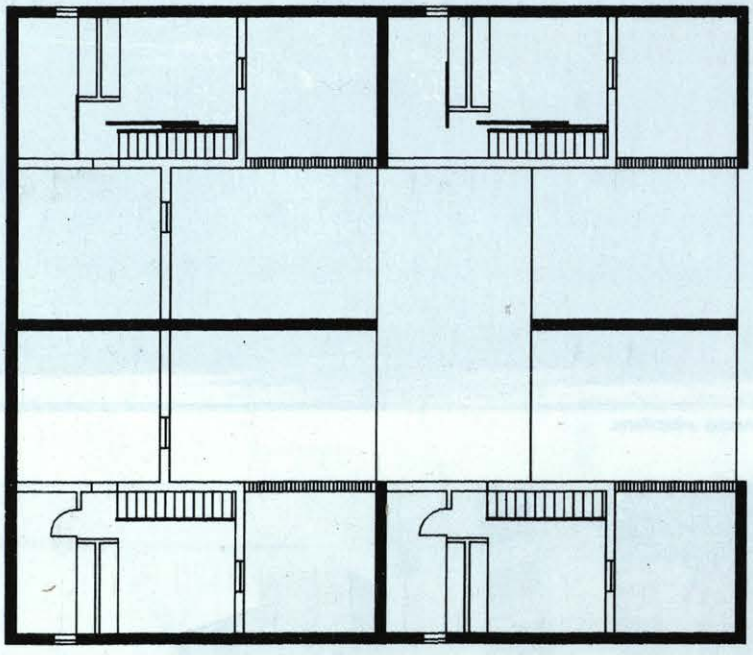

Caño Roto. Planta alta. Vivienda unifamiliar.

Caño Roto. Planta bajay alta de dúplex.

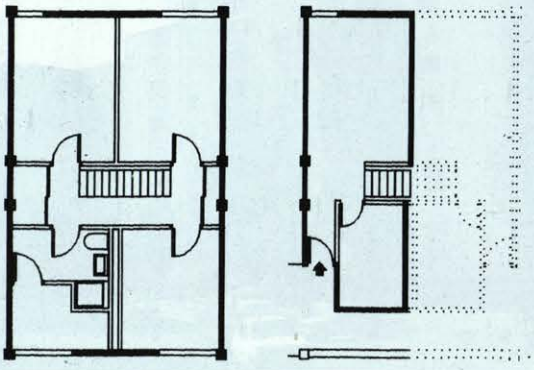

La gran variedad de plantas de **Caño Roto** en su fase inicial puede ordenarse a su vez en tres grupos básicos: las viviendas-patio, las viviendas dúplex y las viviendas en bloque.

En la primera etapa de Caño Roto, los tonos dominantes son claros desde el ladrillo visto pasando por las correderas, que en estas viviendas alcanzan un nivel compositivo no superado, hasta la pintura aplicada sobre el hormigón visto o sobre la madera.

Las terminaciones de cornisa plana son un rasgo característico, en su primera fase, de este poblado dirigido. La cuidadísima proporción de huecos, muy estilizada y en posiciones ortogonales, sirve de elemento básico para configurar la retícula de los planos de fachada, que en un principio fue acentuada por medio de la pintura.

En planta, los tipos ofrecen unas variaciones importantes. Las viviendas-patio elaboran propuestas de Mies o, más próxima, la solución de Oíza en las viviendas experimentales.

El tipo 2A se resuelve en una sola crujía de cinco metros, utilizando muros de carga laterales. Uno de los frentes de la vivienda da a la calle; el otro, al patio. Se desarrollan en dos plantas de gran claridad funcional y de excelente calidad espacial.

El tipo 2S mantiene el esquema anterior, pero reduciendo el ancho de crujía a cuatro metros, con lo cual la planta alta ha de prescindir del baño con los dormitorios. El aseo se traslada a la planta baja, junto a la cocina, pero ocupando la fachada, con lo que aquélla queda incorporada al "estar". La forma de agrupación propuesta es en dos hileras, con los patios enfrentados y los frentes opuestos dando a calles.

Los tipos 2B y 2C son viviendas-patio en dos plantas y desarrollo en ele, acopladas en hilera y batería. En ambos tipos, la planta baja es idéntica. Ocupa los dos lados de un rectángulo, dejando otro en el lado opuesto, que hace de patio. Se estructura basada en dos crujías de cuatro metros, sobre unas de carga, con acceso desde la calle al centro del lateral de fachada, lo que divide la planta en dos zonas claramente diferenciadas, utilizándose la esquina para alojar los servicios. El tipo 2C resuelve en planta alta un programa de tres dormitorios sin baño y con terraza-tendedero en uno de los brazos de la ele sobre la planta baja.

En el tipo 2B se desarrolla en un brazo de ele, idéntico al 2C; y el resto está ocupado por una terraza no visitable.

Los tipos 1D, 1E, 1F, 1G están constituidos por unos dúplex ingeniosos, en los que se accede a través de galería cubierta, externa a las viviendas que se desarrollan linealmente. A la galería se accede por una escalera exenta (equivalente a la de Fuencarral B), que sólo cada tres plantas desemboca en la galería de reparto. El

espacio de la galería es recuperado en las plantas de dormitorios encima y debajo de ella.

La vivienda tipo tiene un desarrollo en planta de acceso compuesto de cocina (sobre la galería) y "estar" dividido por una escalera que sube o baja a la planta de dormitorios. Cada crujía es compartida a medias por dos plantas de acceso.

La planta superior (o inferior) tiene tres dormitorios, baño y tendedero. De ella puede resultar excesiva la superficie dedicada a tender; y, dada la posición central de la escalera respecto a los descansillos, las circulaciones y el uso son deficientes. Resulta ingeniosísima la propuesta de estos dúplex, pero excesivamente artificiosa, creando problemas no resueltos satisfactoriamente.

Las viviendas 1A obedecen al tipo ya explorado en Fuencarral A, C y Batán, y en tantos otros lugares, de bloque simétrico en pastilla con escalera centrada. Sin embargo, la elaboración de los espacios de acceso y paso da unas soluciones muy interesantes a las circulaciones a través de la cocina. La obsesión por los tendederos en Caño Roto vuelve a parecer excesiva. Los tipos 1B y 1C son remates acoplables de una misma estructura en viviendas en bloque, en las que la artificiosidad del planteamiento da lugar a espacios de uso muy dudoso. La segunda fase resuelve viviendas en forma estrellada de primera y segunda categoría.

Se articulan en grupos de tres viviendas en torno a un núcleo de escalera sensiblemente triangular, por cuyos descansillos se accede a las viviendas, a diferente cota, lógicamente. Así, cada vivienda resulta prácticamente exenta. La articulación del núcleo de acceso facilita la solución de patios-tendederos semicerrados al exterior, uno de los aciertos mayores en la organización de estas plantas del conjunto.

Cada vivienda tipo resuelve una organización centrífuga en torno a un núcleo que agrupa los servicios. Cada cocina da a su tendedero por el lado de acceso. Esto origina unas circulaciones indirectas que bordean el núcleo de servicios, dejando todo el exterior a las piezas de dormitorio y estancia. La claridad conceptual y la complejidad de las relaciones establecidas junto con el excelente nivel de soluciones constructivas de estas viviendas hacen de ellas un ejemplo magnífico por todos los conceptos.

La terminación exterior difiere claramente de la fase anterior de Caño Roto y la liga al colegio próximo. El ladrillo rojo a cara vista, tratado con un sentido perfecto de su aparejo, de modo virtuosista, haciendo juegos en los que los arquitectos demuestran ser expertos, sólo es comparable al uso de las bajantes, cerrando los patios, o al excelente empleo

M.A.B.

Caño Roto.

Caño Roto.

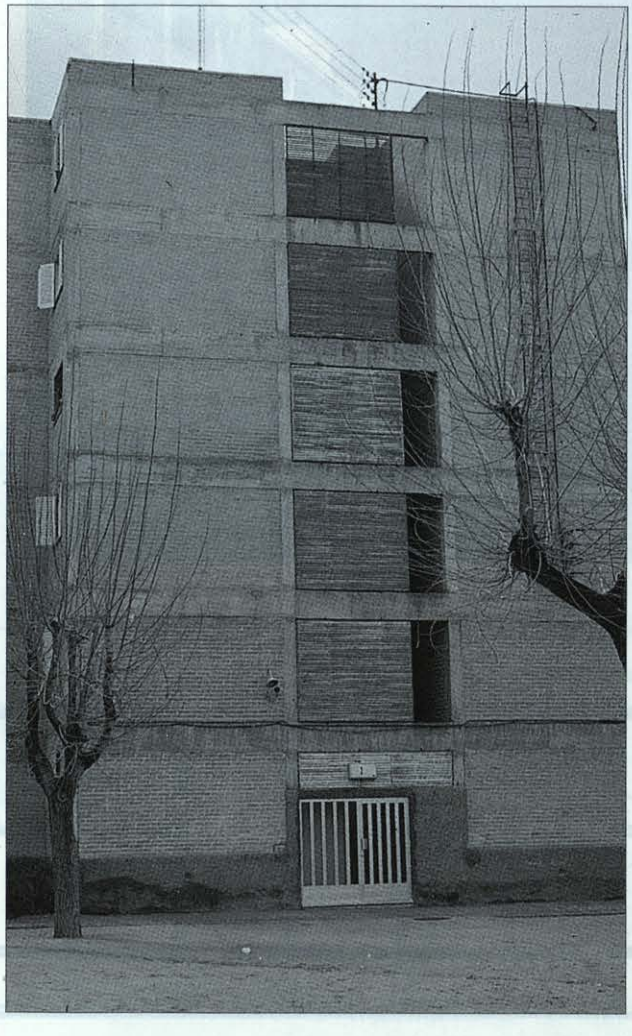

M.A.B.

Caño Roto.

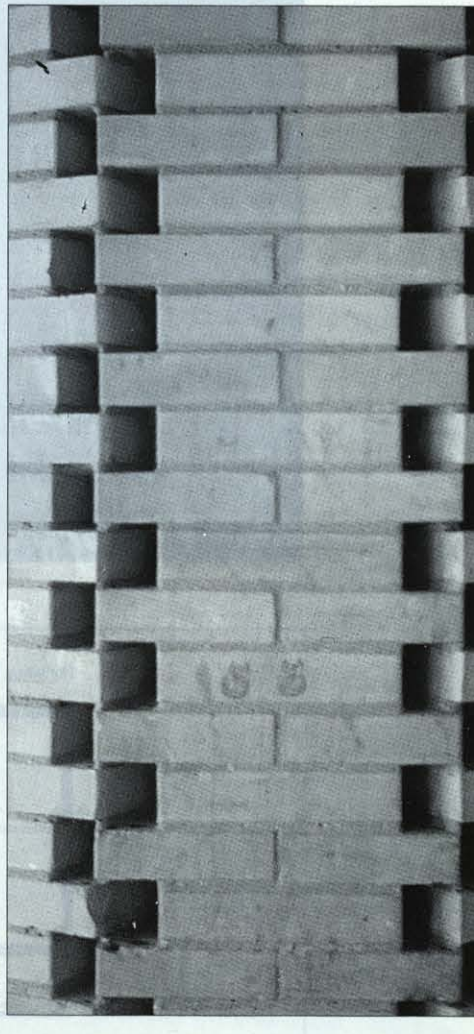

M.A.B.

M.A.B.

Hortaleza

M.A.B.

Hortaleza

de las rejas de protección de terrazas en planta baja.

Los aspectos constructivos en la arquitectura de **Hortaleza** condicionan el aspecto formal de modo decisivo. Los métodos tradicionales se unen sin dificultad con materiales nuevos (en 1963), poco convencionales, que aluden contradictoriamente a procedimientos de montaje-desmontaje por una parte (siguiendo además el propósito inicial de la propuesta oficial), y por otra, a un deseo de permanencia patente en la inclusión de materiales convencionales y soluciones tradicionales y populares.

Si por un lado se huye de paneles prefabricados como separadores verticales y se resuelven estos elementos con hueco sencillo, por otro, la cubierta se realiza con fibrocemento (se proyectó de chapa, aunque se suponía que con el tiempo se sustituiría por teja tradicional), con cielos rasos de placas de viruta de madera aglomerada con cemento.

La planta de las viviendas de Hortaleza se resuelve en bandas iguales entre pilares, con una simplicidad organizativa ejemplar, que en este caso es flexibilidad casi absoluta. Es un contenedor en que lo único definido es el núcleo de servicios, que ocupa un rincón de la planta. La elemental prolongación de la vivienda a través de la galería, solución adoptada en muchas otras ocasiones, adquiere aquí el papel dominante de las viviendas, de los bloques, de la unidad vecinal. El uso compartido de ese espacio calle-vivienda es un catalizador-controlador formal evidente, y es también una de las aportaciones más interesantes del periodo.

Estas viviendas-corralas invertidas respecto al patio son un caso atípico de cómo

Hortaleza. Planta tipo.

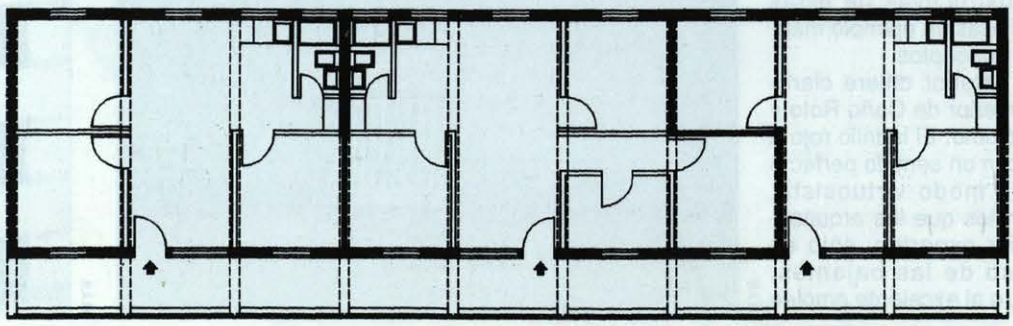

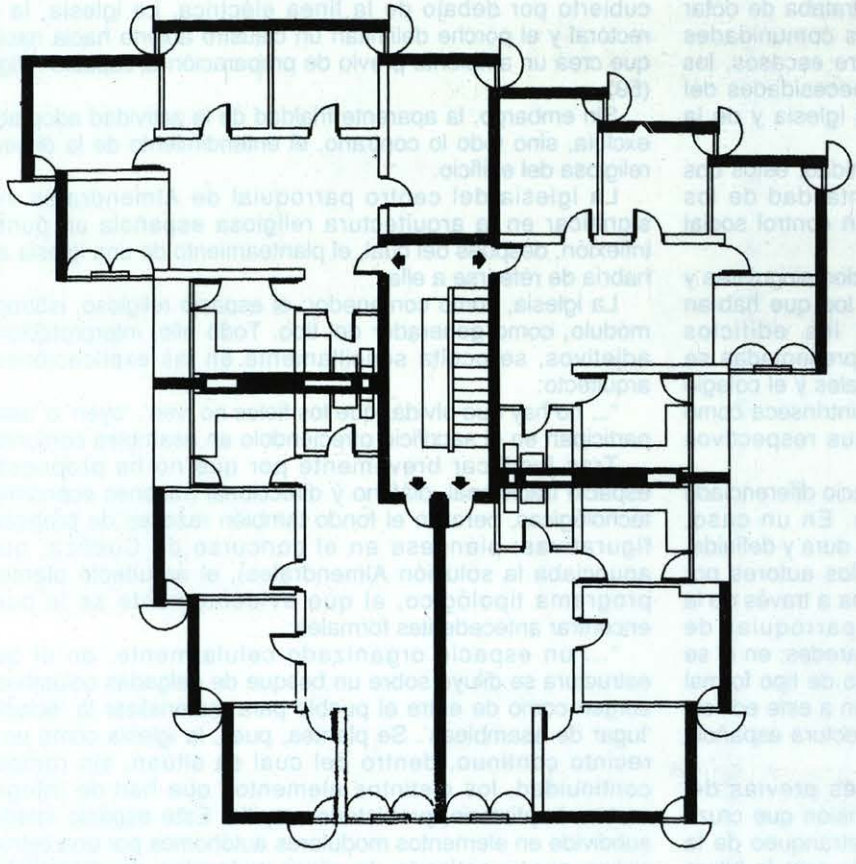

Almendrales. Planta tipo de bloques.

M.A.B.

Almendrales.

Almendrales.

M.A.B.

el correr a veces no implica un tropiezo seguro.

Las viviendas-tipo de la primera fase de **Almendrales** son obra de Corrales y Molezún. Desarrollan un programa elemental de viviendas de tres o cuatro dormitorios en torre en torno a un núcleo de acceso. A diferencia de otras soluciones de edificio en torre, en este caso la preocupación por la orientación condiciona toda la ordenación de la planta, la silueta, las formas de agrupación y la imagen del poblado. Ello da lugar a una forma dentada de retranqueos sucesivos muy movida y cambiante para distintas fachadas. Resulta evidente la dificultad de dotar a los espacios de sus dimensiones correctas con un pie forzado tan particular, pero los autores superan el obstáculo con su habilidad característica.

La planta acusa lo dicho en unos espacios de paso-estancia de uso conflictivo en una comunicación forzosa a través de un espacio común. Las texturas de ladrillo visto, junto con el volumen fraccionado, dan lugar a un juego intenso de luces y sombras, distinto al de otras unidades.

Un solo tipo, prácticamente, da lugar a una variedad de apariencias sorprendente.

El bloque lineal de Carvajal vuelve a plantear el tema del acceso por galería, resuelto en esta ocasión con gran naturalidad, sin forzar las soluciones artificialmente; es lo que sin embargo sucede en el bloque de la última fase de Corrales, que cierra el conjunto urbano por el norte. Este conjunto está organizado en forma de pastilla envolvente, en la que las piezas-viviendas ocupan franjas estrechas. Algunas de las soluciones más artificiosas se dan en estas viviendas, que de nuevo resuelven sus problemas con un ingenio sorprendente. La distribución en planta es verdaderamente interesante, así como los tratamientos de color y textura del conjunto.

Edificios complementarios

Generalmente, una vez realizadas las viviendas que daban alojamiento a los vecinos, se llevaron a cabo las obras de las que se llamaron edificaciones complementarias. Se trataba de dotar de iglesias, centros educativos, etcétera, a las comunidades establecidas. Casi siempre con retraso, siempre escasos, los edificios comunitarios venían a completar las necesidades del vecindario. En pocas ocasiones se pasó de la iglesia y de la escuela.

De todas las dotaciones precisas para una unidad, estos dos tipos eran los más apropiados, dada la mentalidad de los responsables de las decisiones, para ejercer un control social adecuado.

Arquitectónicamente eran tratados como edificios singulares y encargados a veces a arquitectos distintos de los que habían realizado las viviendas. De entre todos los edificios complementarios construidos en las unidades presentadas se han destacado la iglesia del poblado de Almendrales y el colegio del poblado de Caño Roto, tanto por su calidad intrínseca como por la relación compleja que muestran con sus respectivos núcleos de vecinos.

Ambos plantean una lectura de su propio espacio diferenciado a través de una territorialización compleja. En un caso, subterránea, sutil y neutra; en el otro, prepotente, dura y definida. En ambos casos se evidencia el esfuerzo de los autores por superar las limitaciones de la experiencia cotidiana a través de la propuesta espacial matizada. El centro parroquial de Almendrales es obra de José María García de Paredes; en él se plantearon una serie tal de consideraciones, tanto de tipo formal como religioso o simbólico, que pronto convirtieron a este edificio en uno de los ejemplos más citados de la arquitectura española del momento.

El arquitecto explicaba así las condiciones previas del proyecto: "La presencia de una línea de alta tensión que cruza diagonalmente sobre el terreno, el obligatorio retranqueo de la autopista de Andalucía y la previsión de superficie para la futura guardería infantil obligó a desglosar el centro parroquial en dos edificios; en el primero se resuelven la iglesia y sus servicios; en el segundo, las dependencias parroquiales. Los dos quedan enlazados por un porche de escasa altura que asegura el paso cubierto por debajo de la línea eléctrica. La iglesia, la casa rectoral y el porche delimitan un claustro abierto hacia naciente, que crea un ambiente previo de preparación al espacio religioso" (59).

Sin embargo, la aparente frialdad de la actividad adoptada no excluía, sino todo lo contrario, el entendimiento de la dimensión religiosa del edificio.

La iglesia del centro parroquial de Almendrales vino a significar en la arquitectura religiosa española un punto de inflexión, después del cual, el planteamiento de una iglesia actual habría de referirse a ella.

La iglesia, como contenedor; el espacio religioso, isótropo; el módulo, como generador del tipo. Todo ello, interpretaciones y adjetivos, se oculta sencillamente en las explicaciones del arquitecto:

"... no hay que olvidar que los fieles no 'ven', 'oyen' o 'asisten': participan en el sacrificio ofreciéndolo en asamblea comunitaria."

Tras justificar brevemente por qué no ha propuesto un espacio tradicional, diáfano y direccional (razones económicas y tecnológicas, pero en el fondo también razones de preferencias figurativas: piénsese en el concurso de Cuenca, que ya anunciaba la solución Almendrales), el arquitecto plantea un programa tipológico, al que evidentemente se le pueden encontrar antecedentes formales:

"... un espacio organizado celularmente, en el que la estructura se diluye sobre un bosque de delgadas columnas que surgen como de entre el pueblo para materializar la 'eclesia', el 'lugar de asambleas'. Se plantea, pues, la iglesia como un gran recinto continuo, dentro del cual se sitúan, sin romper su continuidad, los distintos elementos que han de integrarla, nartex, baptisterio, prebisterio, capilla. Este espacio interior se subdivide en elementos modulares autónomos por una estructura sobre acero estirado de cinco pulgadas de diámetro que sostienen –y desaguan– una cubierta muy ligera con iluminación cenital. La célula básica se repite cincuenta y una veces, y

Caño Roto. Colegio.

M.A.B.

contiene en sí misma todos y cada uno de los elementos funcionales que han de constituir el edificio". "El elemento autónomo que por yuxtaposición forma el recinto permite fácilmente –aparte de una exacta previsión económica– construir una iglesia tan grande o tan pequeña como queramos, cualquier combinación para construir por fases y cualquier ampliación que pueda necesitarse en el futuro."

González Amezqueta, comentando esta obra, hacía hincapié en que su "espacio uniforme" no polarizado en una determinada dirección, mediante todos los recursos expresivos, recae en la definición del espacio común de la iglesia, de toda la extensión del ámbito interior y no en la concentración en el altar; una idea notablemente diferente de otros planteamientos del espacio "dinamizado" de Miguel Fisac, y, en nuestra opinión, de mayores posibilidades a la hora de valorar el sentido funcionalmente colectivo y la integración vital de las funciones singulares". "La matización de esta concepción de la iglesia es claramente comunitaria, con tendencia a valorar más la función de reunión que la de devoción aislada."

Amezqueta realiza una valoración muy elaborada de los logros de la iglesia, que no me resisto a transcribir:

"En la iglesia de Almendrales, el empleo de una unidad de estructura repetida –el lucernario– tiene un doble papel: el de provocar una uniformidad espacial de acuerdo con la "hipótesis" y, a la vez, evitar los alardes estructurales a que conduciría la cubierta uniforme sin soportes intermedios, la otra manera de conseguir la misma cualidad espacial de uniformidad."

"Por otra parte, la manera de tratar el ambiente interior, en su pura definición espacial, desligado de la cualificación funcional, no deja de tener antecedentes y coincidencias en otras realizaciones españolas con un sentido general de ordenación del espacio que gusta de la "compartimentación" y del manejo de elementos a modo de pantallas o 'hitos' que destruyan la visión perspectiva, pero que con su movimiento relativo respecto al espectador provoquen la anulación de los límites compactos y la prolongación desdibujada del espacio que se concibe más sugerido que realmente definido."

"... en el caso concreto de Almendrales, el desmenuzamiento del espacio por el juego perspectivo de los numerosos pilares y la misma desmaterialización por éstos por el color gris con que están pintados y que crean, con recursos puramente espaciales, el 'misterio', la verdadera esencia del programa religioso en su aspecto más simplemente funcional."

"Con toda su simplicidad y claridad de concepción, el espacio interno de la iglesia de Almendrales es uno de los ambientes más emotivos, gratos y humanizados, a la vez que lo suficientemente monumentalizado para no caer en una condición puramente doméstica, de los creados por la arquitectura religiosa moderna en España."

Sin embargo, las objeciones fundamentales que plantea Amezqueta se basan en la relación centro parroquial-poblado de Almendrales, que convierten la iglesia en un "espacio aparte". "Desde la entrada, que no se ve apenas y 'hay que buscarla', se suceden una serie de espacios de acomodación visual y sensorial, cuyo efecto es la impresión de apartarse de toda la problemática externa del poblado. El acceso, siempre bajando, "introduciéndose" en el ámbito de la iglesia por medio de un nartex, va creando un recorrido espacial de alejamiento, en que la iglesia se encuentra como "clímax" final, una vez que se ha perdido casi toda la sensación de relación con el poblado. En este aspecto, la iglesia es casi conventual; más un refugio que la parroquia de todas las viviendas entre las que se inserta. Y desde un punto de vista cívico o urbanístico hay que tener en cuenta que en España la parroquia tiene un valor simbólico de definición de unidad e integración más que de servicio aislado".

"La plástica exterior de la iglesia, uno de sus grandes aciertos desde el punto de vista de la individualización y expresión particular del edificio, acentúa esta censura entre la iglesia y el

M.A.B.

Almendrales. Iglesia.

resto del poblado, no solamente por ofrecer un aspecto cerrado, inexpresivo o más bien expresivo como envoltura del aislamiento, sino porque es mínima la relación visual estructural o simbólica de su lenguaje, con el que define el resto de las construcciones, que han surgido de una concepción prácticamente unitaria. En nuestra opinión, la iglesia parroquial de Almendrales, por encima de todo, es un edificio aislado, expresivo de sí mismo y desarrollado sobre sus propias definiciones, sin duda el de más calidad de todo el poblado; debería ser "una parte del poblado" y una parte potentemente determinante del organismo que éste constituye".

La conclusión de Amezqueta resulta, no obstante, claramente positiva; "La iglesia de Almendrales es uno de los ejemplos más logrados, cuidados y acertados de la arquitectura religiosa moderna en España" (60).

Si la iglesia de Almendrales es un edificio singular pequeño, el grupo escolar de Caño Roto (arquitectos: Íñiguez de Onzoño y Vázquez de Castro) es un conjunto docente muy grande. De su tamaño se derivan muchas de sus singularidades. Teniendo en cuenta cómo el poblado de Caño Roto es un conjunto formado por pequeños elementos agregados, llama la atención el enorme volumen unitario del grupo escolar, que establece una dura relación con el resto del poblado. Los arquitectos optaron por acentuar la singularidad del edificio y en lugar de buscar soluciones que fragmentaran su volumen, ocupando extensivamente la parcela, acudieron a una unidad fuertemente articulada que concentraba la superficie construida en cuatro alturas, desarrollando linealmente el programa en torno a un patio interior.

La forma resultante de esta intención hace referencia a una imagen clásica de monasterio-fortaleza muy cerrado al exterior, con el que sólo establece relación en las roturas de las esquinas, a modo de troneras, y esa especie de puente levadizo que penetra al edificio a través de rampas.

La separación respecto del barrio se acentúa por la formalización muy patente del muro de cerramiento.

Los arquitectos semienterraron la planta baja en un intento de evitar la gran altura que podía alcanzar el edificio respecto al barrio, retranquearon las plantas entre sí para buscar efectos de

M.A.B.

Fuencarral C. Centro Comercial.

Fuencarral C. Centro Comercial.

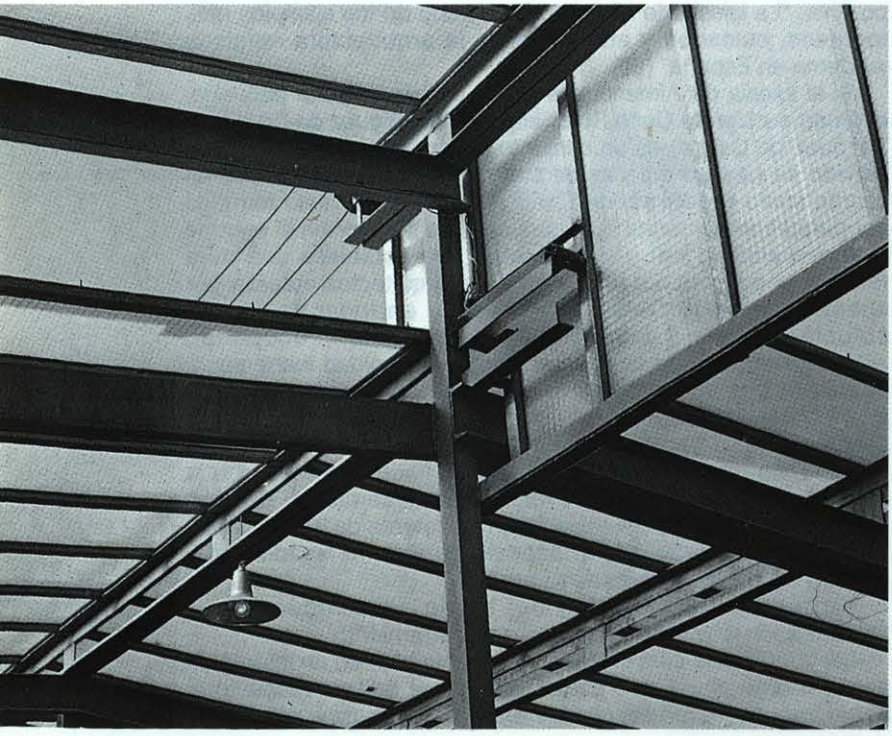

M.A.B.

iluminación cenital de las galerías de acceso, ventilaciones cruzadas en las aulas, y el resultado fue de mole asentada firmemente en el suelo en que se hunde, acentuada por las franjas horizontales de sombra y por las inclinaciones provocadas por los retranqueos. El tratamiento de las superficies exteriores, con el predominio absoluto del macizo sobre el vano y la masividad provocada por las sombras arrojadas o la situación de las aberturas que rompen la esquina, por lo mismo más patente en su solidez, contribuyen a acentuar el aspecto agresivo y hermético de este centro escolar, aun a pesar de la cuidada realización de los detalles de resaltes en las superficies verticales, del tono del ladrillo y del dinamismo del conjunto. La separación entre el dentro y el fuera no parece resolverse por los matices de los espacios cubiertos ni por las complejas relaciones circulatorias. Por un lado, las zonificaciones rígidas y por otro, el desarrollo lineal, contradicen las soluciones que intenta hacer complejo lo que resulta artificioso.

El grupo escolar parece traducir preocupaciones urbanísticas de zonificación, circulación, separaciones de tránsito, dosificación de espacios de uso colectivo, relaciones interior-exterior, de un modo compacto; y efectivamente logra que el uso del edificio resulte sorprendente, planteado como una experiencia espacial desacostumbrada, a través de los matices luminosos de la variedad de relaciones, incluso de los recorridos alargados voluntariamente. El acierto de esta propuesta respecto al "uso del edificio" es, sin embargo, cuestionable por "su lectura" externa, por su relación con el entorno próximo, por su forma significativa.

N O T A S

1.- Se perdió de nuevo otra oportunidad de controlar el crecimiento de Madrid. De hecho, la historia del planeamiento en España puede decirse, con Terán, que es la de un proceso imposible.
2.- Morán, Jesús. "El urbanismo heredado y el convenio urbanístico como instrumento de gestión". Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Madrid.
3.- Sobre este tema giró buena parte de la obra de J.D. Fullaondo en los años 70, expresada a través de Nueva Forma. Como resumen de mi opinión sobre esta cuestión: M.A. Baldellou : "La imposible Escuela de Madrid". Boden nº 18. Madrid, 1978.
4.- Solá Morales, Ignasi. "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)". Arquitectura 199, 1976.
5.- Leal, Leguina, Naredo, Terrafeta. "La agricultura en el desarrollo capitalista español. 1940-1970".
6.- I. Solá Morales. - op. cit.
7.- J. Nadal. "El fracaso de la Revolución industrial en España. 1814-1913". Barcelona, 1975.
8.- E. Leira, J. Gago, I. Solana. "Madrid: 40 años de crecimiento urbano". Ciudad y Territorio 2/3. 1976.
9.- La Ley de propiedad horizontal es de 1960. La de arrendamientos urbanos de 1946, congeló alquileres reduciendo las posibilidades especulativas al mínimo y conduciendo el capital hacia la producción de pisos en venta.
10.- Las 50.000 chabolas existentes en 1956, según datos oficiales, provocan el Plan de Urgencia Social para Madrid.
11.- En el art. cit. (nota 8) se advierte la "intencionalidad de las expropiaciones que no afectaron a las grandes propiedades, que se recalificaron posteriormente".
12.- Circular nº 19 de la Delegación Nacional de Sindicatos. Se establecen las bases para la creación de la O.S.H. y A. como organismo sindical, cuya misión específica es "dotar a los trabajadores españoles de hogares dignos y alegres".
13.- Hogar y Arquitectura, nº 55/56. 1965.
14.- Martín Arbués, Adolfo, y Roca Cabanelles, Juan. "El desarrollo a la vivienda". Hogar y Arquitectura, nº 18, pág. 55. 1958.
15.- Valero Bermejo, Luis (Jefe Nacional de la OSH entre 1954-57). Hogar y Arquitectura, nº 55/56, pág. 7. 1965.
16.- A. Martín Arbués y J. Roca Cabanelles. Art. cit.
17.- Salgado Torres, Enrique. Hogar y Arquitectura, nº 55/56, pág. 14. 1965.
18.- A. Martín Arbués y J. Roca Cabanelles. Art. cit. Hogar y Arquitectura, nº 18, pág.57.
19.- Leira, Gago y Solana. Art. cit. nota 8.
20.- Doz de Valenzuela. Realización de la O.S.H. y A. Hogar y Arquitectura, 55/56, pág. 20. 1965.
21.- El Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz encomienda a Enrique Salgado Torres el desarrollo de un plan de viviendas al tope de las posibilidades del momento. Fue el Plan Sindical "Francisco Franco".
22.- En Hogar y Arquitectura, 57/58, se dan cifras ligeramente distintas. I Programa: 43.682; II Programa: 46.905; III Programa: 26.176.
23.- Jubert, Juan." La Obra Sindical del Hogar". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, nº 105. 1974.
24.- Jubert, Juan. "La OSH y la Política de la Vivienda". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, nº 105. 1974
25.- Fortuny, Joan. "La OSH y la ciudad". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, nº 105. 1974.
26.- Llorens, Díaz, Anguita y López. "La OSH y la vivienda". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, nº 105. 1974. Archivo O.I.V. "Los Polígonos de la OSH".
27.- J.A. Dols. "La OSH y el usuario". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, nº 105. 1974.
28.- Archivo O.I.V. "La OSH y la prensa durante el período 1969-75".
29.- C. Aymonino. "La vivienda racional. Ponencias de los Congresos CIAM, 1929-1930". Gustavo Gili, 1973.
30.- P. Boudon.
31.- A. Klein. "La vivienda mínima. 1906-1957". Barcelona, 1980.
32.- M.A. Baldellou. "Los Congresos en la Arquitectura Moderna". Cercha, nº 17. 1975.
33.- Sobre el GATEPAC sigue siendo la mayor fuente de información "AC" (Barcelona, 1975), los números de Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, dedicados al tema; y O. Bohigas, "Arquitectura española de la 2ª República", Barcelona.
34.- Sobre la experiencia madrileña, ver J.A. Cortés (ed), "Racionalismo madrileño" (Madrid, 1984) y los trabajos monográficos sobre sus protagonistas. En especial el papel de Fdez. Balbuena descrito por Giner de los Ríos en "50 años de arquitectura española" (México, 1952), está siendo objeto de estudio por Juana María Sánchez.
35.- Para la comprensión de este período, ver Arquitectura 198 y 199, y el catálogo de la exposición "Arquitectura para después de una Guerra". Barcelona, 1977.
36.- Para una visión global del período: C. Flores, "Arquitectura Española Contemporánea" (Madrid, 1961) y Ll. Domenech, "Arquitectura de siempre" (Barcelona, 1980).
37.- Hogar y Arquitectura, nº 2. 1965.
38.- T. Benton. "El Estilo Internacional", Madrid 1981. Hichcock, H.R. "El Estilo Internacional", Murcia 1984.
39.- Sólo Coderch estuvo en la reunión de Otterloo como representante español.
40.- A. González Amezqueta. "El grupo Loyola". Hogar y Arquitectura, nº 19. 1965.
41.- A. González Amezqueta. "El grupo Juan XXIII". Hogar y Arquitectura, nº 68. 1967.
42.- Hogar y Arquitectura, nº 68, pág.15-16. 1967.
43.- Para un estudio completo de las actuaciones oficiales de la época, ver L. Moya, "Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976". Madrid, 1983.
44.- C. Flores y E. Amann, "Guía de la arquitectura de Madrid". 1967.
45.- M.A. Baldellou, "La arquitectura de Alejandro de la Sota". Hogar y Arquitectura, nº 115. 1974.
46.- A pesar de la claridad que en planta puedan ofrecer sus límites agresivos: por una parte, una línea de FF CC; y por otra, la carretera Madrid-Fuencarral (en construcción).
47.- En este caso, como en casi todas sus obras, el arquitecto organiza contenedores cerrados cuando el medio es hostil.
48.- C. Flores y E. Amann, op. cit.
49.- L. Moya, op. cit.
50.- Unidad Vecinal Batán. Hogar y Arquitectura, nº 33, pág. 3. 1961.
51.- C. Flores y E. Amann, op. cit.
52.- J.D. Fullaondo, Nueva Forma, nº 36. 1961.
53.- C. Flores, El poblado de Caño Roto. Hogar y Arquitectura, nº 54. 1964.
54.- L. Moya, op. cit.
55.- C. Flores y E. Amann, op. cit.
56.- Únicamente el bloque de remate, de Corrales, cierra claramente el contorno.
57.- Resultaron, a mi entender, muy influyentes los manuales, especialmente alemanes e italianos, que manejaron los arquitectos que proyectaron los edificios estudiados.
Además del Neufert (o del libro de Klein), el "Manuale dell'Architetto", de 1946 y de 1962, la serie de Carbonara de "Architettura pratica" desde 1954, y los volúmenes del "Architect's Working Details" desde 1953.
58.- Artículos de J.A. Cortés y M. Muñoz en Arquitectura.
59.- Hogar y Arquitectura, nº 61. pág. 49. 1965.
60.- A. González Amezqueta, "La iglesia de Almendrales". Hogar y Arquitectura, nº 61. 1965. Ver sobre la obra de García de Paredes el catálogo publicado por el COAM con motivo de la exposición de su obra en 1992, con textos de C. Flores, M.A. Baldellou, A.G. Amezqueta y A. Humanes.